



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES PLENO

Año 2019

X Legislatura

Número 15

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 23 DE OCTUBRE DE 2019

ORDEN DEL DÍA

- I. Toma de posesión de don Rafael Esteban Palazón como diputado regional.
 - II. Declaración institucional con motivo del Día internacional para la erradicación de la pobreza.
 - III. Propuesta de creación de comisión especial de investigación sobre el proceso de licitación y adjudicación del servicio de transporte terrestre sanitario en la Región de Murcia, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista.
 - IV. Propuesta de creación de comisión especial de estudio sobre agua, formulada por el Grupo Parlamentario Popular.
 - V. Moción 179, sobre distribución a los centros educativos de una circular de la Consejería de Educación y Cultura de autorización a los padres para participación de sus hijos en actividades impartidas por personas ajenas al centro educativo, formulada por el Grupo Parlamentario Vox.
 - VI. Moción 1, sobre elaboración de una ley de renta garantizada en el marco regional contra la pobreza y la exclusión social, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista.
 - VII. Moción 173, sobre solicitud al Gobierno de la nación de adopción de medidas para mitigar los efectos del Brexit en la llegada de turistas británicos a la Región de Murcia, formulada por el Grupo Parlamentario Popular.
-

SUMARIO

Se abre la sesión a las 10 horas y 10 minutos.

La Presidencia propone la **modificación** del orden del día y anuncia la retirada de la Moción 166.....

I. Toma de posesión de don Rafael Esteban Palazón como diputado regional.

El secretario segundo, señor **Ivars Ferrer**, da lectura a la comunicación remitida por la Junta Electoral Central.....394

Don **Rafael Esteban Palazón** promete el cargo de diputado regional.....394

II. Declaración institucional con motivo del Día internacional para la erradicación de la pobreza.

El secretario segundo, señor **Ivars Ferrer**, da lectura a la declaración institucional.....395

III. Propuesta de creación de comisión especial de investigación sobre el proceso de licitación y adjudicación del servicio de transporte terrestre sanitario en la Región de Murcia.

La señora **Alarcón García**, del G.P. Socialista, defiende la propuesta.....396

En el turno general interviene:

La señora **Campuzano Martínez**, del G.P. Vox.....398

La señora **Marín Martínez**, del G.P. Mixto.....398

El señor **Molina Gallardo**, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....399

El señor **Segado Martínez**, del G.P. Popular.....400

En el turno final interviene la señora **Alarcón García**.....401

Votación de la propuesta.....402

En el turno de explicación de voto interviene:

El señor **Molina Gallardo**.....402

La señora **Alarcón García**.....402

El señor **Segado Martínez**.....403

IV. Propuesta de creación de comisión especial de estudio sobre agua.

El señor **Cano Molina**, del G.P. Popular, defiende la propuesta.....403

El señor **Martínez Baños** defiende la enmienda parcial formulada por el G.P. Socialista.....405

En el turno general interviene:

El señor **Salvador Hernández**, del G.P. Vox.....406

El señor **Esteban Palazón**, del G.P. Mixto.....407

El señor **Álvarez García**, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....408

El señor **Cano Molina** fija el texto de la propuesta.....409

Para fijar posición sobre el texto, interviene:

El señor **Martínez Baños**.....410

El señor **Salvador Hernández**.....411

El señor **Esteban Palazón**.....412

El señor **Álvarez García**.....412

Votación de la propuesta.....412

V. Moción 179, sobre distribución a los centros educativos de una circular de la Consejería de Educación y Cultura de autorización a los padres para participación de sus hijos en actividades impartidas por personas ajenas al centro educativo.

Defiende la moción la señora Campuzano Martínez , del G.P. Vox.....	413
El señor Espín Espín defiende la enmienda a la totalidad formulada por el G.P. Socialista.....	414
El señor Martínez-Carrasco Guzmán retira la enmienda parcial formulada por el G.P. Popular.....	416
En el turno general interviene:	
La señora Marín Martínez , del G.P. Mixto.....	417
El señor Molina Gallardo , del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....	418
En el turno final la señora Campuzano Martínez retira la moción.....	419

VI. Moción 1, sobre elaboración de una ley de renta garantizada en el marco regional contra la pobreza y la exclusión social.

Defiende la moción la señora Sánchez Blesa , del G.P. Socialista.....	420
En el turno general interviene:	
El señor Liarde Pedreño , del G.P. Vox.....	422
La señora Marín Martínez , del G.P. Mixto.....	424
La señora Miguélez Santiago , del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....	425
La señora Pelegrín García , del G.P. Popular.....	426
En el turno final interviene la señora Sánchez Blesa	428
Votación de la Moción 1	429
En el turno de explicación de voto interviene:	
El señor Liarde Pedreño	429
La señora Miguélez Santiago	430
La señora Pelegrín García	430

VII. Moción 173, sobre solicitud al Gobierno de la nación de adopción de medidas para mitigar los efectos del Brexit en la llegada de turistas británicos a la Región de Murcia.

Defiende la moción la señora Guardiola Salmerón , del G.P. Popular.....	431
La señora Fernández Sánchez defiende la enmienda parcial formulada por el G.P. Socialista.....	433
El señor Álvarez García defiende la enmienda parcial formulada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....	435
En el turno general interviene:	
La señora Campuzano Martínez , del G.P. Vox.....	437
El señor Esteban Palazón , del G.P. Mixto.....	438
La señora Guardiola Salmerón fija el texto del a moción.....	439
Para fijar posiciones interviene:	
La señora Fernández Sánchez	440
La señora Campuzano Martínez	441
El señor Esteban Palazón	441
El señor Álvarez García	442
Votación de la Moción 173.....	442

Se levanta la sesión a las 13 horas y 40 minutos.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Señorías, se abre la sesión.

Esta Presidencia propone una modificación del orden del día de la presente sesión, de conformidad con lo acordado por la Junta de Portavoces, para incluir como primer punto la [toma de posesión de don Rafael Esteban Palazón como diputado regional](#).

Como segundo punto, una declaración institucional con motivo del Día Internacional para la Erradicación de la Pobreza.

Asimismo, comunico que la Moción número 166, que figuraba en segundo lugar en el punto del orden del día, ha sido retirada.

Propongo, señorías, la votación por asentimiento. ¿Estamos de acuerdo? Bien.

Pasamos al nombramiento, por tanto, del nuevo diputado regional de esta Cámara.

Lectura de la comunicación de la Junta Electoral Central, que hará el secretario de esta Mesa, señor Ivars. Cuando guste, señor Ivars.

SR. IVARS FERRER (SECRETARIO SEGUNDO):

«Al Excelentísimo señor Presidente de la Asamblea Regional de Murcia.

Comunico a usted que con esta fecha se ha expedido credencial, que se adjunta, expresiva de la designación como diputado de la Asamblea Regional de Murcia de don Rafael Esteban Palazón, por estar incluido en la lista de candidatos presentada por Podemos-Equo a las elecciones autonómicas de 26 de mayo de 2019, en sustitución, por renuncia, de doña María Giménez Casalduero.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de octubre de 2019.

El presidente de la Junta Electoral Central, Antonio Jesús Fonseca-Herrero Raimundo».

Credencial de diputado autonómico:

«Don Antonio Jesús Fonseca-Herrero Raimundo, presidente de la Junta Electoral Central, expido la presente credencial, expresiva de que ha sido designado diputado de la Asamblea Regional de Murcia don Rafael Esteban Palazón, por estar incluido en la lista de candidatos presentada por Podemos-Equo a las elecciones autonómicas de 26 de mayo de 2019, en sustitución, por renuncia, de doña María Giménez Casalduero.

A los efectos de su presentación en la Asamblea Regional de Murcia, expido la presente en Madrid, a 10 de octubre de 2019»

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señor Ivars.

Con el fin de prestar juramento o promesa, llamamos a don Rafael Esteban Palazón.

SR. ESTEBAN PALAZÓN:

Yo, Rafael Esteban Palazón, prometo acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia, y ejercer el cargo de diputado con arreglo a las disposiciones del Reglamento y en defensa de los intereses de esta Comunidad Autónoma, por la justicia social y los derechos sociales de una mayoría.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Bienvenido a esta Cámara. Enhorabuena, señoría, puede ocupar su escaño.

SR. ESTEBAN PALAZÓN:

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

A continuación y por el secretario de esta Mesa, señor Ivars, va a tener lugar la lectura de la [declaración institucional con motivo del Día Internacional para la Erradicación de la Pobreza](#).

Señor secretario.

SR. IVARS FERRER (SECRETARIO SEGUNDO):

«A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Joaquín Segado Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Popular; Diego Conesa Alcaraz, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista; Juan José Molina Gallardo, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos; Juan José Liarte Pedreño, portavoz del Grupo Parlamentario Vox, y María Marín Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, elevan al Pleno la siguiente declaración institucional de la Asamblea Regional de Murcia, con motivo del Día Internacional para la Erradicación de la Pobreza:

Con motivo del Día Internacional para la Erradicación de la Pobreza, la Asamblea Regional de Murcia recuerda de nuevo la necesidad urgente de seguir avanzando en la lucha contra la pobreza extrema. Queremos también reconocer el esfuerzo y el sentir de la ciudadanía y de las administraciones de la Región, que, defendiendo los derechos humanos, se esfuerzan por conseguir un mundo más justo y luchan contra la desigualdad.

Y hacer una mención especial a la solidaridad mostrada por gran parte de la población de la Región de Murcia (familias, personas, en especial a nuestras personas mayores) en los peores años de la crisis económica.

El crecimiento y la recuperación económica, aunque están permitiendo restablecer algunas de las políticas y presupuestos de inclusión social o empleo, deben seguir incidiendo en garantizar de manera estable el derecho a una vida digna a todos y cada uno de los habitantes de esta región.

Según la investigación «Condiciones de vida y bienestar social de la población en riesgo de pobreza y exclusión social en la Región de Murcia», elaborada por EAPN-Región de Murcia en 2018, el 32% de la población residente en la Región de Murcia, o una de cada tres personas, se encuentra en riesgo de pobreza y/o exclusión social.

Conscientes del deber de seguir avanzando en nuestro modelo social, en el que no se permita dejar a nadie al margen y en el que desde los poderes públicos se garanticen los derechos constitucionales y la inclusión social.

En especial es urgente y vital para el futuro de la Región de Murcia evitar la transmisión intergeneracional de la pobreza. Nuestra comunidad cuenta con una tasa de población infantil en riesgo de pobreza del 34%. Por ello hay que seguir luchando para evitar que la infancia que hoy vive en familias en la pobreza esté condenada a sufrirla el resto de su vida.

Las propias personas en riesgo de pobreza, y bajo lemas como «Las personas primero» o «Somos personas, no expedientes», resumen sus demandas en tres principios: luchar contra las causas de la pobreza y la desigualdad, muy lejos del asistencialismo y asegurando la igualdad de derechos y una inclusión social activa basada en la aplicación de la ley; el compromiso en presupuestos y la planificación a medio y largo plazo.

Conmemoramos este día cuando asistimos a una creciente evolución de los prejuicios, estereotipos, intolerancia y hasta desprecio a las personas en riesgo de pobreza o exclusión.

Las personas no son culpables de su pobreza. Los poderes públicos tenemos la responsabilidad de garantizar la igualdad de todos los ciudadanos ante la ley, poniendo en marcha las medidas necesarias para reducir las desigualdades sociales, combatir la discriminación y favorecer el respeto, la tolerancia y la participación activa de todas las personas.

Tenemos también el compromiso de difundir y poner el foco en las experiencias positivas, y en los ejemplos de armonía y convivencia normalizada, que son la mayoría, evitando la difusión de una visión distorsionada y no real de las personas que viven situaciones de exclusión social.

En este Día Internacional para la Erradicación de la Pobreza queremos hacer un llamamiento para no caer en la ignorancia de los prejuicios y dar un paso hacia la inclusión urgente de las personas que

no se encuentran en igualdad de condiciones para la consecución de una vida digna.

Cartagena, 22 de octubre de 2019».

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señor Ivars.

Esta Presidencia propone al Pleno la aprobación por asentimiento. Gracias, señorías.

Tercer punto del orden del día: [propuesta de creación de una comisión especial de investigación sobre el proceso de licitación y adjudicación del servicio de transporte terrestre sanitario en la Región de Murcia](#), que formula el Grupo Parlamentario Socialista.

Presenta la iniciativa, en nombre del grupo parlamentario, doña Gloria Alarcón, que tiene diez minutos para exponer esta propuesta.

Señoría.

SRA. ALARCÓN GARCÍA:

Buenos días, señorías.

Con el permiso del presidente.

Mis primeras palabras quieren ser de bienvenida para el diputado recién prometido, el señor Rafael Esteban. Esperamos, deseamos desde el Grupo Socialista, que su paso, su trabajo, por esta Cámara sea enormemente fructífero y satisfactorio para el conjunto de la ciudadanía.

Con fecha 8 de julio de este año ha sido adjudicado por los Servicios Centrales del Servicio Murciano de Salud el contrato de servicio de transporte sanitario terrestre de la Región de Murcia, por una cuantía de 304 millones de euros.

Paradójicamente nuestro grupo, el Grupo Socialista, vuelve a pedir hoy, catorce años más tarde, una comisión de investigación como la que solicitamos en 2005, para que se aclaren todos los pormenores que rodean en este caso, igual que entonces, un macroconcurso de transporte sanitario. Nuevamente este proceso no ha estado exento de polémica, como ya ocurrió entonces, y son muchos los aspectos por dilucidar, que merecen un análisis exhaustivo y que nos permitan llegar al fondo de la cuestión.

El proceso de licitación y adjudicación del macrocontrato plantea dudas e interrogantes, y de hecho se ha generado una alarma social. Tanto es así que hubo una manifestación el día 28 de julio de este año.

En mi intervención lo que pretendo es poner sobre la mesa o sobre esta tribuna los argumentos necesarios que justifiquen la creación de esta comisión y que también les convenzan a ustedes de la necesidad de la misma.

Les voy a relatar muy sucintamente los hitos cronológicos de este proceso contemporáneo.

El Servicio Murciano de Salud convocó en julio de 2018 el macroconcurso, pero este fue recurrido y suspendido por la Intervención Delegada. El Tribunal Administrativo Central les dio la razón e instó a la anulación del proceso. A finales de diciembre del pasado año el Servicio Murciano de Salud volvió a convocar por segunda vez el concurso y finalizó el pasado 8 de julio de 2019. En este caso ha sido adjudicada a La Generala... bueno, perdón, a una UTE.

El 31 de julio las empresas murcianas que venían prestando el servicio en las nueve áreas de salud de la Región y pertenecientes al servicio de transporte sanitario impugnaron esta adjudicación ante el Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales, tras apreciar avatares irregulares, dilaciones injustificadas en el procedimiento, como se deja constancia en las actas... En fin, al final el Tribunal, como consecuencia de esa reclamación, volvió a suspender, o suspendió en este caso la adjudicación del contrato.

Es muy importante destacar que con la adjudicación a esta UTE las empresas murcianas asentadas en la Región se quedan al margen de este contrato, se quedan al margen de la prestación de este servicio. Algo claramente nefasto para nuestra región, y decimos nefasto porque puede afectar a la calidad del servicio que hasta ahora se venía prestando por la Región. Estas empresa que se quedan fuera conocen de primera mano las características del servicio, sin embargo las adjudicatarias están tan ale-

jadas de la Región, como en Galicia, tienen falta de experiencia en el sector y, por tanto, son desconocedoras de la realidad que afecta a nuestro Servicio Murciano de salud.

Me he referido a las posibles irregularidades en el proceso de contratación, pero quisiera puntualizar muy brevemente algunas ahora.

Se ha utilizado un pliego tipo para la contratación sin que consten los concretos criterios de adjudicación en los aspectos esenciales del contrato. El reparto de las distintas ofertas se ha llevado a cabo en función de mayor o menor aproximación a la oferta, pero no en función del ahorro que le supone a la Administración. Señorías, nuestras arcas están excesivamente magras como para permitir lo anterior.

Los criterios subjetivos tenidos en cuenta en la adjudicación priman respecto de los objetivos, lo cual entraña irregularidades fundamentales en la adjudicación, en el proceso. El informe técnico de valoración no ha sido emitido por una persona con carácter permanente, sino por una persona eventual, lo que contraviene el artículo 326 de la Ley de Contratos del Sector Público. Y para finalizar les señalaré que el informe de valoración de los criterios sujetos a juicio de valor modifica las reglas de valoración fijadas en el pliego de condiciones. Al respecto hay numerosísimas resoluciones del Tribunal de Cuentas que dicen que este no es ni muchísimo menos el proceder óptimo en la contratación pública.

Por tanto, estimamos que existen argumentos más que sobrados para constituir esta comisión, y no por nada, sino porque es vital tener todo el expediente y concurrir las personas que han intervenido en el mismo. Es vital dar luz a un contrato en el que se aprecian más sombras que luces, es vital tener todas las garantías de que la adjudicación de este servicio está dentro del marco legal que nos rige, y por tanto responde única y exclusivamente al interés legítimo de nuestra ciudadanía, de nuestros ciudadanos y ciudadanas, y no a redes clientelares.

El proceso de contratación, señorías, ustedes bien lo saben, tiene por objetivo garantizar la máxima profesionalidad, la máxima calidad posible en el servicio a la ciudadanía y no garantizar la diversificación de los negocios de alguna empresa afortunada.

Señorías, en juego están más de 304 millones de euros, cantidad nada irrelevante para nuestras depauperadas arcas. Pero sobre todo, señorías, lo que está en juego es la vida de las personas. De la vida de las personas depende la calidad de un servicio que se dedica a transportar en caso de urgencia y no urgencia.

Es cierto que la resolución del Tribunal tendrá la última palabra o la palabra intermedia, porque es un tribunal administrativo, pero no obstante, señorías, es competencia de esta Cámara controlar políticamente al Gobierno. De ahí la importancia suma de esta comisión. A la Cámara, lo dice la Constitución y lo dice nuestro Estatuto, le corresponde velar por el buen gobierno. El buen gobierno no puede avalar ni incógnitas ni sospechas, y en eso consiste la transparencia, exactamente en eso, en despejar las dudas razonables y en perseguir los mejores servicios para la ciudadanía y, si es posible, nada mínimo, modernizar y ayudar a la competitividad de nuestras empresas.

La creación de la comisión especial de investigación sobre el proceso de licitación y adjudicación del servicio simplemente es una contribución a la transparencia, es una contribución a la regeneración democrática. Desde nuestro grupo, consideramos que es momento de empezar a trabajar por una región mejor, sin opacidad, sin clientelismo, y con un Consejo de la Transparencia que actúe libremente y sin presiones partidistas.

Luego, señorías, si estamos ante un contrato de 304 millones de euros, que los indicios revelan que no ha sido adjudicado conforme a los principios mínimos de la contratación pública, si al mismo tiempo estamos ante un contrato que afecta tan directamente a las personas, si además estamos ante un contrato que incomprensiblemente deja unas empresas murcianas en las que el Gobierno ha tenido la confianza hasta ahora, ¿a qué esperamos, señorías, a qué esperamos?

Fíjense si es importante esta comisión, la credibilidad de esta Cámara está en juego y su trabajo del control al Gobierno. Señorías, ¿cumplimos o no con nuestro compromiso de velar por el buen gobierno? Señorías, ¿cumplimos o no con la regeneración democrática? Señorías, ¿cumplimos o no con la transparencia? Señorías, ¿cumplimos o no con la lucha contra intereses ajenos a la ciudadanía y a la corrupción enquistada? Señorías, ¿cumplimos o no?

Yo quiero dirigirme para terminar a Vox, al Grupo Vox, y a Ciudadanos, y decirles que no desaprovechen esta oportunidad. Una comisión de investigación exclusivamente lo que hace es tratar de desvelar los asuntos, solventar las dudas, pero nunca prejuzga. No aprobarla les convertiría en cómplices, señores de Vox y señores de Ciudadanos y señoras de Ciudadanos, les convertiría en cómplices de todas las irregularidades que se han producido en este proceso.

El señor Molina, en la última comparecencia en el pleno del viernes, le decía al presidente de nuestro Gobierno: «Somos socios, no cómplices». Espero que se lo crean y que, por tanto, voten a favor de esta comisión.

Muchísimas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Vox tiene la palabra doña María Isabel Campuzano.

SRA. CAMPUZANO MARTÍNEZ:

Buenos días, señor presidente.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Buenos días, señoría.

Cuenta con cuatro minutos, así como el resto de intervinientes.

SRA. CAMPUZANO MARTÍNEZ:

Me sobra.

Teniendo en cuenta la cuantía del contrato del que se trata y la importancia del servicio del que estamos hablando, consideramos muy grave que se generen estas dudas y estas incidencias administrativas, aunque no es más que otra manifestación de la desastrosa gestión de la Gerencia del Servicio Murciano de Salud.

Dicho esto, no consideramos que una comisión de investigación vaya a solucionar nada, pues, por un lado, está la cuestión pendiente de resolución ante el tribunal administrativo correspondiente y no sabemos si esto puede acabar en causas contencioso-administrativas, si puede haber alguna responsabilidad administrativa o hasta penal.

En esta comisión solo podríamos dirimir la responsabilidad política y eso sabemos que no va a pasar. Volveremos a ver repetido el mismo espectáculo al que el PP y PSOE nos tienen acostumbrados, al que ahora se suma el Partido de la Ciudadanía, comparsa en este sentido, donde se tiran los trastos a la cabeza unos a otros y no pasa nada, nadie asume responsabilidades, nadie dimite y todo queda igual que estaba. Así que nosotros consideramos completamente inútil esta comisión. Créenla ustedes si quieren, pero con nosotros no cuenten para perder el tiempo.

Gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra doña María Marín.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Buenos días, señor presidente.

Señorías, a la vista está, si hemos seguido el proceso, que la concesión de este servicio ciertamente parece no haber sido muy transparente. La oferta presentada por la UTE es solo 500 euros menor

que la de las Ambulancias de Lorca, pero con un servicio de siete ambulancias menos en el área de salud de Lorca y de cuarenta a nivel regional. Solamente esto ya nos haría sospechar bastante y solo por esto merecería ya la pena, efectivamente, realizar una investigación. Pero es que, además, la empresa lorquina daba trabajo a noventa y seis familias (que para nosotros es muy importante) y ahora estas familias ciertamente ven peligrar sus puestos, porque aunque siempre en este tipo de procesos de absorción se les dice a los trabajadores, y por tanto a sus familias, que serán integrados, sabemos que nunca contamos con la certeza absoluta de que esto sea así.

Por tanto, desde nuestro grupo parlamentario vamos a apoyar esta moción, porque simplemente creemos apropiado que se investigue sin más.

Muchas gracias, señorías.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos tiene la palabra don Juan José Molina Gallardo.

SR. MOLINA GALLARDO:

Muchas gracias, señor presidente, buenos días.

Lo primero que quiero dejar claro es que este contrato se publicó y se adjudicó antes de que se constituyera el Gobierno de coalición del Partido Popular y Ciudadanos. Y, señoría, se puede ser cómplice o no ser cómplice en un delito, pero ser cómplice de sospechas ya es rizar el rizo, y aquí lo que tenemos son sospechas.

Efectivamente, estamos hablando de un contrato de transporte del Servicio Murciano de Salud que ha venido rodeado de polémica desde la adjudicación en el mes de abril, su suspensión posterior por la Intervención de la Comunidad Autónoma, su vuelta a adjudicar a una UTE de empresas temporales, y que en la actualidad sigue suspendido cautelarmente por el Tribunal Central de Recursos Contractuales, del Ministerio de Hacienda.

No voy a entrar en los pormenores, que ya se han dicho, de todo este proceso, pero sí voy a decir que no nos gusta nada esta situación, que es sospechosa y que crea desconfianza en la imparcialidad y en la libre competencia que tiene que regir un concurso público. Al final crea desconfianza en las instituciones.

Nosotros de hecho estamos muy restrictivos o estamos siendo muy restrictivos en la aplicación de la transparencia y de las contrataciones del Ayuntamiento de Murcia, porque hemos detectado, efectivamente, prácticas, por llamarlas suave, poco éticas. Por lo tanto, sí que estamos comprometidos con esto, lo tenemos muy claro, y estamos absolutamente de acuerdo en que se investigue todo el proceso que ha llevado a la adjudicación de este contrato, pero cuando el Tribunal Central Contractual, del Ministerio de Hacienda, se pronuncie y diga que, efectivamente, hay irregularidades, es decir, cuando realmente tengamos constancia de que hay algo que investigar. No empecemos nosotros sin saber realmente qué hay que investigar. Entonces será cuando desde el ámbito político deberemos de pedir responsabilidades, porque este es el ámbito político. Y si eso está mal hecho, si hay irregularidades, si se suspende ese contrato definitivamente, habrá que decirles a esos señores que tomaron esas decisiones y que están involucrados políticamente que tendrán que responder de lo que han hecho, y habrá que llamarlos aquí y los investigaremos, y estaremos de acuerdo, si ustedes no quieren apuntarse la bandera en solitario, de pedir esa comisión de investigación conjunta con todos los grupos que quieran apuntarse, pero desde luego nosotros entendemos que hasta que ese tribunal no se pronuncie no tiene sentido que empecemos nosotros a investigar. Si hay que investigar, por supuesto que investigaremos.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra don Joaquín Segado.

Señoría.

SR. SEGADO MARTÍNEZ:

Gracias, señor presidente.

En primer lugar, dar la bienvenida también al señor Esteban, el nuevo diputado. Bienvenido.

El Partido Socialista, el Grupo Socialista, pide una comisión de investigación para elaborar un dictamen. Yo, sinceramente, después de leer el texto y de la intervención de la señora Alarcón, creo que el dictamen ustedes ya lo tienen redactado. Sus conclusiones están redactadas porque ustedes ya han hablado aquí de irregularidades, redes clientelares, dudas, empresas afortunadas, reclamaciones y denuncias. Por lo tanto, si ustedes hablan de todo eso es porque asumen ya el dictamen que van a proponer en esa comisión.

Miren, han solicitado tres comisiones de investigación en menos de cinco meses. En la anterior legislatura en esta Asamblea se aprobaron siete comisiones de investigación, de las cuales solo una llevó conclusiones, el resto fueron exclusivamente para desgastar o intentar desgastar al Gobierno del Partido Popular, porque esa ha sido su estrategia durante años, su estrategia de sembrar la sospecha, de sembrar la duda. Si ustedes tienen el más mínimo indicio, y usted lo ha dicho, si usted tiene el más mínimo indicio de que se ha cometido una ilegalidad, usted no venga aquí a decirlo, váyase al juzgado y ponga una denuncia, pero de forma inmediata. Eso es lo que tiene que hacer, señora Alarcón. El interés, su interés y el de su grupo, no es conocer la verdad, es sencillamente desgastar al Gobierno, porque si fuera conocer la verdad usted se iría a los tribunales de justicia.

No cuenten ustedes con nuestra colaboración para instrumentalizar esta Asamblea Regional para conseguir sus fines políticos. A ustedes no les preocupa tampoco el bienestar de los trabajadores. Por contrato, por el contrato, hay obligación de subrogación y además garantía de cumplimiento del convenio colectivo. En su hilo de acontecimientos se le ha olvidado comentar que desde el primer contrato al segundo hay un incremento del 5% de la cuantía. ¿Y sabe por qué? Porque el convenio colectivo se firmó y se reflejaron las cantidades de los salarios, el incremento salarial reflejado en ese convenio colectivo se reflejó también en el incremento del contrato. Por lo tanto, garantizada la subrogación, es decir, la absorción de los trabajadores por parte de las empresas adjudicatarias, sea la que sea, y garantizado el salario en función del convenio colectivo firmado entre la patronal y los sindicatos.

Y a ustedes tampoco les preocupa la calidad del servicio, a ustedes les preocupa el desgastar al Gobierno popular.

Detrás de ese proceso, detrás de toda esa tramitación administrativa que usted nos ha dicho, no hay ni una sola intervención política, ¡ni una sola intervención política! Es un procedimiento llevado a cabo por técnicos y jurídicos del Servicio Murciano de Salud. Ningún político ha participado en mesa, ningún político ha realizado informe, ningún político ha hecho valoraciones ni ha valorado ofertas ni nada parecido. Por lo tanto, ¿qué sentido tiene? Las dudas de carácter técnico están pendientes de esa resolución del Tribunal Central Administrativo. Dejemos trabajar al Tribunal, no intenten convertirse en jueces. Es habitual que en un contrato de más de 300 millones de euros existan reclamaciones, ¡por supuesto que es normal!

Nosotros tenemos confianza en los funcionarios que han tramitado el expediente, confianza en la transparencia y en la limpieza del procedimiento administrativo. Esperamos una pronta resolución de este asunto para así despejar cualquier duda y poder resolver este expediente de forma definitiva.

Gracias, señor presidente.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Turno final para la propuesta de creación de la comisión, durante cinco minutos, de doña Gloria Alarcón.

Señoría.

SRA. ALARCÓN GARCÍA:

Muchas gracias, señor presidente.

Primero de todo voy a contestar sucintamente a las intervenciones de sus señorías y luego voy a hacer una reflexión final.

En cuanto a la intervención del Grupo Vox, ustedes dicen que no quieren perder el tiempo. ¿Perder el tiempo es controlar al Gobierno? ¿Perder el tiempo es garantizar la transparencia? ¿Perder el tiempo es poner luz sobre la sombra? ¿Perder el tiempo es saber en qué medida se cumple con los criterios mínimos de un contrato, de una contratación pública, de un importe de 304 millones de euros? Yo no sé lo que es perder el tiempo, desde luego eso no. Por lo tanto, les rogaría que reconsideraran su posición.

En cuanto al Grupo Ciudadanos, señor Molina, vamos a ver, que usted diga que el contrato se licitó antes de que ustedes formaran Gobierno y que ahora por lo tanto no le conviene... yo diría que es una excusa bastante escasa para apoyar la creación de una comisión. Es más, le voy a recordar, siendo usted diputado —porque sucedió en la legislatura pasada—, que gracias al concurso de su grupo, al nuestro y también al de Podemos se puso en marcha la Comisión de investigación sobre la Desaladora. Hoy, desgraciadamente, anda circulando por los distintos juzgados, pero hoy hay un proceso abierto consecuencia del trabajo de esta comisión promovida por esta Asamblea. Por lo tanto, en fin, yo no sé si decir que ahora lo que ustedes antes hacían porque no eran Gobierno les parece extraño, cuando ahora lo son. Permítanme que arroje a ese respecto dudas y que les sugiera que adopten el mismo comportamiento, el mismo criterio que hizo usted mismo en la legislatura pasada.

En cuanto a la interlocución del señor Segado, son muchas las cosas que le diría, pero no tengo tiempo.

Vamos a ver, ustedes primero han considerado que estamos haciendo una evaluación o un prejuicio y que teníamos una información... Bueno, señoría, nosotros lo que hacemos es leer, y cuando se lee se sabe, y cuando se lee se sabe lo siguiente... Estamos hablando de las propuestas económicas, y esto es bastante objetivo, en fin, sabiendo un poquito de números también se sabe. Dice: «Calculando en los lotes las diferentes posturas de los licitadores, una diferencia de casi 2 millones de euros entre la oferta más cara y la más barata ha supuesto solamente -fíjese, una diferencia de 2 millones- una diferencia de 0,83 puntos sobre 29». Me parece, en fin, con matemáticas simples... Eso es leer, ¿no?

No le voy a dar muchos datos, porque, efectivamente, no es este el momento, pero no se penalizan en ningún momento las bajas mínimas... Ya, pero es que es muy grave, es muy grave, y nosotros tenemos el artículo 66 de la Constitución y el 22 de nuestro... No, no, al juzgado no, nosotros tenemos la obligación de controlar, nos lo dice nuestro Estatuto, es misión de esta Cámara.

Bueno, y le voy a poner un ejemplo, no se penalizan las bajas mínimas respecto del presupuesto de licitación, es decir, es irrelevante que una baja -fíjese- de 2 millones de euros respecto de un presupuesto es lo mismo que una de 1 euro. Esto es, en fin, cuanto menos llamativo.

Pero usted hablaba de la calidad del servicio. Pues, mire, la oferta que ha sido adjudicada resulta que tiene dos bases logísticas en toda la Región, y desde esas bases logísticas en veinte minutos tiene que estar en todos los hospitales de referencia. Bueno, esto es que también es muy sencillo. ¿Es técnico? Bueno, es técnico o es político, porque por lo que estamos preocupados es por la seguridad... perdón, por la calidad del servicio.

Señorías, no se despisten, la corrupción impide que una región crezca, impide que el cambio en el modelo productivo se produzca. La corrupción de 24 años del PP es la responsable de nuestros nefastos resultados económicos, y las cifras nos lo dan.

Apelo nuevamente a Vox y a Ciudadanos para pedirles, por favor, que no sean... bueno, por favor no, para pedirles que no sean cómplices de la corrupción que ustedes bien saben que ha generado el PP durante estos 24 años. No sigan decepcionando a las personas que creyeron hace apenas unos meses que su afán por la regeneración era sincero. No desaprovechen la oportunidad de dar luz a lo que

no la tiene. Impulsen una comisión que garantiza los ejes de su política, señores de Ciudadanos y señoras, la lucha contra la corrupción y la transparencia. No pueden ser cómplices de la opacidad, tienen una Consejería de Transparencia y lo que pretende esta comisión es exactamente eso, transparencia. No desaprovechen la oportunidad de regenerar democráticamente nuestra región, de romper con la red clientelar del PP. Sí, señor Segado. Ustedes hablan de buen gobierno y de la transparencia pero ustedes tuvieron la oportunidad de cambiar un gobierno y no lo hicieron. No han hecho nada.

Esta región necesita un cambio, necesita un cambio de Gobierno...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Vaya acabando, señoría, por favor.

SRA. ALARCÓN GARCÍA:

La regeneración necesita de política, de la política con mayúsculas, y no hay política con mayúsculas sin transparencia.

Muchísimas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Silencio, señorías, por favor.

Guarden silencio, señorías.

Pasamos a la votación. Guarden silencio, señorías. Votos a favor. Gracias. Votos en contra. Votos a favor, dieciocho. Votos en contra, veintidós. Dieciocho, falta un diputado del Partido Socialista, señorías. Son ustedes dieciséis ahora mismo, no diecisiete, como deberían ser. Entonces son dieciocho votos a favor, veintidós votos en contra. Queda rechazada.

¿Alguien más desea explicación de voto, señorías? Perfecto.

Muy bien, gracias, señorías.

Tiene la palabra el señor Molina.

SR. MOLINA GALLARDO:

Gracias, señor presidente.

Hemos votado que no porque entendemos que no es el momento ahora de montar esa comisión, no porque no queramos investigar, eso que quede muy claro, por supuesto que queremos investigar. En el momento en el que entendamos que sí hay algo que investigar, cuando ese tribunal diga que hay irregularidades y que ese concurso está mal hecho no vamos a desaprovechar la ocasión, se lo puedo decir más claro, no vamos a desaprovechar la ocasión y, por supuesto, como les he dicho antes, nos gustaría hacerlo junto con todos los grupos, investigar todos.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Tiene la palabra doña Gloria Alarcón.

SRA. ALARCÓN GARCÍA:

Hemos propuesto esta comisión y hemos votado que sí porque consideramos que es el momento. Siempre que hay opacidad y hay cualquier síntoma de irregularidad es el momento de poner luz sobre lo oscuro y de garantizar la transparencia de la contratación pública y los 304 millones de euros que están en juego, además del Servicio Murciano de Salud, en su prestación de transporte de urgen-

cia y de no urgencia.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Tiene la palabra ahora el señor Segado.

SR. SEGADO MARTÍNEZ:

Gracias, señor presidente.

Hemos votado que no porque nosotros, a diferencia de otros grupos, sí que confiamos en la actuación de los tribunales, sí que confiamos en la actuación de los funcionarios, y si tenemos indicios de que alguien haya podido cometer algún delito lo que hacemos es denunciarlo en el tribunal competente.

Gracias, señor presidente.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Pasamos al quinto punto del orden del día: [propuesta de creación de una comisión especial de estudio sobre agua](#), que formula el Grupo Parlamentario Popular.

En nombre del grupo parlamentario proponente y durante diez minutos tiene la palabra don Jesús Cano Molina.

Cuando guste, señoría.

SR. CANO MOLINA:

Gracias, señor presidente.

Señorías, el pasado 26 de mayo los murcianos nos trasladaron un mensaje muy importante, nos exigieron mucho más entendimiento, mucho más diálogo y mucha más colaboración.

Los ciudadanos están hartos de la política y de los políticos, como dicen los estudios demoscópicos, están hartos sobre todo de los bloqueos y de la confrontación, están hartos de que siempre este-mos tirándonos -entiéndaseme la expresión- los trastos a la cabeza.

Los ciudadanos esperan que les escuchemos, que tomemos decisiones y convirtamos sus inquietudes en acuerdos. Nos han pedido diálogo, compromiso, estabilidad y certidumbre. Nos han pedido hacer una mejor Región de Murcia y esa es nuestra responsabilidad. Estoy convencido de que es posible y para ello tenemos que actuar con sentido común, haciendo que no se pierda ni una idea buena, venga esta de donde venga, buscando siempre el interés general por encima del interés particular o partidista, buscando siempre lo que nos une por encima de lo que nos separa. Debemos trabajar juntos y afrontar así todos los retos que tenemos por delante, y uno de los primeros, sin duda alguna, es solucionar el problema que la Región de Murcia está padeciendo durante mucho tiempo, la falta de agua.

Señoras y señores diputados, la historia de la Región de Murcia es de alguna forma la historia del agua, la crónica de su relación con este elemento y sus constantes intentos de sobreponerse al déficit hídrico, mejorando su gestión y abundando en su eficiencia. Buena parte de su progreso se ha cimentado durante siglos en el correcto uso de los caudales disponibles y en su eficaz y justa distribución.

Señor presidente, el agua es un derecho de los murcianos como españoles, no es propiedad de extremeños, ni aragoneses, ni castellano-manchegos, ni madrileños o catalanes, el agua ha de ser una herramienta de vertebración y una cuestión de Estado que ha de unirnos siempre. Creo como español en un proyecto único y compartido del agua. Soy un trasvasista convencido, y creo que la solución está en llevar el agua desde donde sobra hasta donde hace falta.

Como saben ustedes, los murcianos padecemos un déficit hídrico de 400 hectómetros cúbicos

anuales, cuando en el conjunto de España hay un superávit aproximado de unos 5.000 hectómetros cúbicos, y eso en pleno siglo XXI no es de recibo.

Señorías, la cuenca del Segura abastece a unos agricultores que producen más de 3.000 millones de euros al año y que exportan el 30% de la fruta y hortaliza del total nacional, lo que supone 110.000 empleos directos. Estos datos son incontestables y más que suficientes para que todos los que estamos aquí nos pongamos de acuerdo en un tema tan importante para la Región de Murcia. Lo inteligente es saber lo que nos une, y algo que nos debe unir es el agua. Estos datos demuestran que el agua en la Región de Murcia, y no me cansaré de decirlo, es además de para beber también para comer.

Creo, señorías, que el agua es un tema vital para la Región de Murcia, con la suficiente entidad como para ser tratado en una comisión especial en esta Asamblea. Volvemos en esta décima legislatura a pedir que se cree una comisión especial de agua, porque el agua debe ser una prioridad de la agenda parlamentaria, porque en materia de agua en la Región de Murcia no podemos bajar la guardia nunca, y menos cuando todos los días se nos están lanzando amenazas de cierre del trasvase Tajo-Segura.

La pasada legislatura la Comisión Especial de Agua fue una comisión muy productiva, ya que consiguió que después de veinticinco años las fuerzas políticas con representación en esta Asamblea, todo el que quiso, todas menos una, firmáramos un Pacto Regional por el Agua.

Y, señorías, una vez cubierto ese objetivo debemos centrar el trabajo en escuchar a los mayores expertos en materia hídrica (regantes, organizaciones profesionales agrarias, agricultores en general). Debe ser una comisión abierta y participativa, con un mismo discurso donde todos lancemos un mensaje de unidad, con unos objetivos comunes para todos.

En esta comisión tenemos que trabajar sobre unas propuestas que impulsen, bajo las premisas del Pacto Regional del Agua, un pacto nacional por el agua. Debemos ser un ejemplo para toda España de unión y de acuerdo en beneficio de todos, acabar con la incertidumbre y generar seguridad.

En esta comisión tendremos que hablar de trasvases, del blindaje del trasvase Tajo-Segura, nuestra principal fuente de recursos, presa de las continuas amenazas por parte de los gobiernos de la izquierda. Es conveniente mostrar nuestro apoyo sin fisuras al Memorándum del trasvase Tajo-Segura, que dio estabilidad jurídica y seguridad y reguló por ley el trasvase Tajo-Segura, un Memorándum que además fue fruto del diálogo, del acuerdo, del consenso, del entendimiento y respaldado por cinco comunidades autónomas, los regantes y el Gobierno de España.

Hablaremos de nuevas transferencias hídricas, como la redotación de la cabecera del Tajo, como traer agua desde el Tajo medio. Tenemos que hablar de nuevas infraestructuras hídricas, de intercambios de agua mediante la construcción de redes de tuberías y conducciones e interconexiones entre cuencas, de desalación, de interconexiones entre desaladoras, de la construcción de nuevas presas de regulación y laminación, como las presas de Nogalte, de Lébor, La Torrecilla, Las Moreras, del recrecimiento de la presa de Camarillas. Debemos hablar de liberalizar la entrada de agua al túnel del trasvase del Talave-Cenajo, para que pueda ser almacenada en dicho embalse. Tenemos que hablar de la sobreexplotación de acuíferos que sufren los municipios del Altiplano (Yecla y Jumilla), que afecta también a municipios como Fortuna y Abanilla, poniendo en servicio el trasvase Júcar-Vinalopó. Debemos hablar de la captación del agua de lluvia para evitar la contaminación del dominio público hidráulico, tratarla adecuadamente y reutilizarla para regadío, es decir, recoger toda el agua, hasta la última gota, para depurarla, aprovecharla y reutilizarla, algo en lo que somos ejemplo mundial. Y, cómo no, de conseguir las herramientas que necesitan nuestros regantes y agricultores, las que nos demandan, las que nos reivindican, como un nuevo real decreto de sequía, tan importante y necesario para los usuarios de la cuenca, porque significa seguridad y estabilidad para los regantes, además de inversiones, y en momentos excepcionales, medidas excepcionales.

En definitiva, señorías, muchos temas a tratar y mucho trabajo por delante, en un tema en el que estoy convencido de que es mucho más lo que nos une que lo que nos separa, porque la Región de Murcia necesita agua, tanto para las necesidades básicas de la población como para el desarrollo agroindustrial del tejido empresarial.

Por último, señorías, les pido que tengan altura de miras, eso es lo serio y lo responsable. Lo decía anteriormente, lo inteligente es saber lo que nos une, y el agua nos une. Estoy convencido de que de

esa unidad y sumando esfuerzos nuestra posición será más fuerte en todas nuestras reivindicaciones sobre los recursos que por derecho nos corresponden. Espero que en beneficio del millón y medio de murcianos toda esta Cámara apoye esta moción.

Señor presidente, señorías, muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Turno ahora para presentación de enmienda parcial formulada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Por cuatro minutos tiene la palabra don Alfonso Martínez Baños.

Cuando guste, señoría.

SR. MARTÍNEZ BAÑOS:

Presidente, consejeras, consejeros, vicepresidenta, señorías, buenos días.

Cuatro de cuatro. Cuatro plenos ordinarios que llevamos celebrados en esta Cámara y tres mociones y una interpelación del Partido Popular sobre temas de agua. Señor Cano, siguen ustedes haciendo política partidista del agua en vez de hacer políticas de agua, como les venimos reclamando desde hace mucho tiempo.

Hoy nos traen la creación de una comisión especial de estudio del agua, con el objeto, dice su moción, de elaborar un dictamen en materia de agua. Ya les adelanto que no será el Grupo Parlamentario Socialista quien se oponga a la constitución de esta o de cualquier otra comisión de estudio. La pregunta que deberíamos hacernos, la que debemos hacernos, señor Cano, es para qué esta comisión, o , si quiere, mejor dicho, con qué intención quiere el Partido Popular que se constituya esta comisión.

Ya trabajamos, usted lo ha dicho, en la anterior legislatura en una comisión similar a la que están proponiendo esta mañana. Les recuerdo que con las conclusiones de aquella comisión se elaboró el Pacto Regional del Agua. Por tanto, si el objetivo de esta comisión es evaluar el desarrollo y revisar los contenidos de aquel pacto, será de utilidad. Si lo que se pretende, señor Cano, es seguir haciendo política partidista con el agua, estaremos perdiendo el tiempo y, lo que es peor, señor Cano, haciendo un flaco favor a los agricultores y especialmente a la economía de esta región.

Felicité hace dos plenos al consejero por su sinceridad cuando vino de Madrid de la reunión con la ministra, en la que dijo abiertamente que el trasvase del Tajo no corre ningún peligro, contrariamente a lo que usted ha dicho aquí esta mañana. Sin embargo, hoy tengo que reprocharle al consejero, que me hubiese gustado que esta mañana nos acompañase, que el lunes pasado en este Pleno nos mintiera en su intervención. Miren ustedes, no estamos en una situación de sequía extraordinaria, como dijo el consejero, estamos en una situación de alerta, que es previa a la situación de sequía extraordinaria. Los agricultores siguen utilizando el agua de Valdelentisco y Torrevieja con total y absoluta normalidad, y solo hubo subvenciones a las tarifas del agua desalada en el año 2017. Por tanto, señor Cano, señorías, el consejero, el señor Luengo, el pasado lunes mintió a los diputados y diputadas en esta Cámara.

Señorías, hemos presentado una enmienda para, en primer lugar, realizar una evaluación del cumplimiento del Pacto Regional del Agua, y, en segundo lugar, una vez elaborada dicha evaluación, elaborar un dictamen en materia de agua, donde los diferentes grupos parlamentarios puedan trabajar para conseguir que el agua llegue a nuestra región de la manera más eficaz y justa.

Sin lugar a dudas este será un buen foro para informar a esta Asamblea Regional y analizar el grado de cumplimiento del Pacto Regional del Agua, y, como dije en una anterior comparecencia, hace más de un año que firmamos PSOE, Partido Popular y Ciudadanos este pacto y hasta la fecha el Gobierno regional ni nos ha informado ni nos ha convocado a ninguna reunión para analizarlo.

Muchas gracias, señorías.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Vox tiene la palabra don Pascual Salvador Hernández.

Señoría.

SR. SALVADOR HERNÁNDEZ:

Señor presidente, señorías.

Coincidimos plenamente en la importancia de un nuevo plan hidrológico nacional, eso sí, basado principalmente en la interconexión de cuencas, y, como bien dicen, que garantice el agua a todos los rincones de España. Creo que no hemos parado de decirlo aquí en esta Asamblea, y, lo que es más importante, nuestro partido lo dice en el Congreso de los Diputados, que es donde se ejerce la soberanía nacional, que es ahí donde hay que decir todas estas cosas. Y precisamente porque el plan hidrológico nacional es una cuestión de Estado, ya que el agua es un bien nacional que no pertenece a ninguna región y mucho menos a una comunidad autónoma, cualquier intromisión por parte de una comunidad autónoma no hace otra cosa que avivar la guerra del agua entre regiones, es decir, politizar un asunto tan importante para el desarrollo del sureste español.

Esta comisión que se nos propone lo único que haría sería replicar las distintas opiniones de los grupos políticos en Murcia. A mí no me interesan las opiniones de los partidos políticos en Murcia, nos interesan las opiniones a nivel nacional de todos los partidos, no la opinión de aquí de Murcia. Vamos a hablar en torno a un tema que es de Estado, como bien hemos dicho, que ya está bastante estropeado por el activismo político que usa el agua como arma electoral, perjudicando el bien común.

Ya se firmó la legislatura pasada el Pacto Regional del Agua. ¿Qué más hay que hablar del agua en esta región? Por qué no se dedican los que lo firmaron a cumplir ese Pacto Regional del Agua, por qué no se dedican a cumplir el punto 35 de ese Pacto Regional del Agua, que dice que instarán a sus estructuras a nivel nacional a asumir lo previsto en este pacto, que es ahí donde está el problema, que lo asuman a nivel nacional.

Las comunidades autónomas deben de abstenerse de entorpecer la gestión del agua y trabajar únicamente en los cauces de participación establecidos en la legislación vigente, que son bastante abundantes. Por ejemplo, ¿para qué tenemos el Consejo Nacional del Agua? El Consejo Nacional del Agua, que está formado por la Administración general del Estado, las comunidades autónomas, los entes locales, organismos, organizaciones profesionales y económicas, tiene entre sus funciones ser el órgano consultivo superior en esta materia. Entre sus funciones está el proyecto del Plan Hidrológico Nacional, está el proyecto de todos los estudios. Pero es que, aparte, si alguien de aquí de la Comunidad Autónoma tiene que estudiar el agua, la tienen que estudiar los técnicos. ¿Entonces para qué tenemos la Dirección General del Agua, de la Consejería de Agricultura y Agua? ¿Para qué tenemos un Servicio de Obras Hidráulicas, el Servicio de Estudios y Planificación Hidrológica y el Servicio de Apoyo Técnico? Me he molestado en mirar cuáles son las funciones de cada uno de esos servicios y precisamente es hacer estudios técnicos cuando se les reclame. Es que te coges las funciones del Servicio de Estudio y Planificación Hidrológica y está la elaboración de estudios técnicos y planes hidrológicos, pero cualquiera de estos departamentos te hace esas funciones. Contamos con grandes profesionales en la Administración pública y en otros organismos, pues no queremos hacer su trabajo, para eso están.

Además, lo que tenemos que exigir aquí en esta Comunidad Autónoma es que nos centremos en el agua que es de nuestra competencia y no nos distraigamos con otras cosas que no son de nuestra competencia. Nuestra competencia aquí, en la Comunidad Autónoma de Murcia, es el agua residual, es la depuración y es también trabajar por los ecosistemas acuáticos litorales, es decir, el Mar Menor. Esa es la competencia y de lo que tenemos que hablar aquí en la Asamblea Regional, que es la competencia de la Comunidad Autónoma de Murcia. Fuera de esto, las comunidades autónomas lo único que tienen que hacer —y no tengo claro que lo estén haciendo— es vigilar, por ejemplo, para que el trasvase Tajo-Segura no sea agredido con la imposición de caudales ecológicos y otras arbitrarieda-

des por parte del PSOE, ya sea en el Gobierno o en el Congreso de los Diputados, con los otros partidos, con el Partido Popular y Ciudadanos, mirando para otro lado, ya sea en otras comunidades autónomas o en el propio Congreso de los Diputados.

Y ya para terminar... Bueno, todos hablamos normalmente con agricultores y regantes, yo este pasado fin de semana también estuve hablando y cuando hablo con ellos les pregunto cómo está la situación del agua y me dicen siempre lo mismo: «desde que se metió la política en el agua todo va peor». Creo que con eso está ya todo dicho.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra don Rafael Esteban.

Señoría.

SR. ESTEBAN PALAZÓN:

Muchas gracias, señor presidente.

Señores consejeros, señores diputados, señorías:

En primer lugar y dado que es mi primera intervención ante esta Cámara, tengo que decirles que constituye un absoluto honor y que les agradezco el recibimiento que me han brindado.

A partir de aquí, comprenderán mi perplejidad si me encuentro que mi primera intervención en esta Cámara va sobre Partido Popular y agua. ¡Qué novedad! O sea, uno estaba ansioso por comparecer ante sus señorías para tratar algún tema novedoso para esta región, para ver cómo se impulsaba el progreso de la misma, y me encuentro con Partido Popular y agua. Bueno, y con Ciudadanos incorporado al banquete.

Bien, yo creo que después de veinticinco años de gobierno, de haber tenido que abordar uno de los problemas esenciales de la Región, venir hoy, a menos de un mes de las elecciones, a decir que vamos a proponer blindar el trasvase, porque eso, señor Cano, es lo principal que ustedes proponen, me parece no solamente electoralista sino absolutamente innecesario.

Hemos pasado del agua para todos, sin contar con todos, al miedo para todos. Ustedes pretenden transmitir la sensación de que viene el miedo para todos, que perdemos el trasvase, que perdemos el agua... Vamos a ver, nosotros no nos oponemos a que se formalice esta comisión, pero, cuidado, han incumplido el Pacto Regional del Agua sistemáticamente y entendemos que esta comisión tiene que incluir los siguientes puntos: una auditoría de recursos hídricos (en combinación con la Confederación Hidrográfica del Segura, por supuesto), pero también una auditoría de regadíos ilegales. Les recuerdo que hay más de 20.000 hectáreas ilegales. Hoy en prensa hemos podido leer que la Confederación ha detectado 1.600 hectáreas de regadíos ilegales. A ver si incluimos eso también, y las desaladoras y pozos ilegales de la Región. A ver si de una vez atacamos ese problema, porque estamos viendo que eso ha llevado a nuestro Mar Menor a la situación en la que está, y eso ya fue objeto del pleno monográfico del otro día.

Por tanto, ¿comisiones especiales para estudiar el agua? Si va a ser en serio, sí. Si es la pantomima de siempre, la necesidad de llegar a las elecciones volviendo a insuflar el miedo a los murcianos de que no tenemos agua, me parece que estaremos no solo perdiendo el tiempo sino tomando el pelo a esta Cámara. Por favor, un poco de seriedad, un poco de rigor, y menos miedo para todos y más agua para todos pero con todos. Por favor, que llevan veinticinco años gobernando esta Comunidad Autónoma.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos tiene la palabra don Francisco Álvarez.

Cuando guste, señoría.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA:

Gracias, señor presidente.

Señorías, no cabe duda de la importancia del agua para nuestra región, es fundamental, por lo tanto ya les adelanto que Ciudadanos va a apoyar la creación de esta comisión del agua en esta Cámara.

Para este grupo parlamentario el agua es una necesidad imperante en nuestra región, y más teniendo en cuenta el déficit hídrico que asola a nuestra comunidad. Y aunque esta comisión puede ser de gran utilidad en cuanto al uso eficiente del agua, no debemos olvidar algunas de las herramientas ya existentes, y el Grupo Socialista ya hacía mención en su enmienda de adición a esta propuesta, como es el Pacto Regional del Agua.

Como bien saben sus señorías, los tres principales grupos representados en esta Cámara (Partido Popular, Partido Socialista y Ciudadanos) consensuaron dicho documento en junio de 2018. En este pacto se acordaron algunos puntos de los que ahora les voy a recordar a sus señorías:

La garantía del trasvase Tajo-Segura, fundamental para nuestros agricultores y para paliar los episodios de sequía en nuestra región.

Indagar todas las soluciones posibles para frenar el déficit hídrico ya citado anteriormente. Les recuerdo que estas son medidas que ya firmamos en este pacto.

Acuerdos y contactos para llegar a un deseable pacto nacional del agua.

Mejorar las redes de abastecimiento urbanas e integrarlas en la Mancomunidad de Canales del Taibilla.

El plan de sequía en la cuenca del Segura, como medida extraordinaria.

Mantenimiento de los regadíos existentes, sin favorecer ninguna ampliación más.

Esfuerzo en cuanto a ahorro y modernizaciones.

Supresión a medio y largo plazo de la sobreexplotación de acuíferos.

Tarifa única de riego con el agua desalada.

La importancia en cuanto a los aspectos ambientales a la hora de abordar todas las soluciones posibles para la llegada de agua a nuestra región.

Impulso al I+D+i en materia hídrica, incorporando a las universidades... Así como otras tantas medidas que se recogen en este pacto regional.

La igualdad entre todos los territorios de nuestro país es el santo y seña de nuestro grupo parlamentario, y por eso planteamos una posición única, clara, concisa, en materia de agua, un pacto nacional por el agua, un pacto que debería de ser la consecuencia de este mismo pacto regional, del que ya he comentado algunas de las medidas. Un pacto que debe ir encaminado a criterios de solidaridad, sostenibilidad, consensuado entre todas las fuerzas políticas. Un pacto para apostar decididamente por la innovación e invertir para que no se malgaste ni una sola gota de agua. Un pacto para mejorar la gestión, la depuración y la reutilización de las aguas urbanas, el aumento de las inversiones, la interrelación de cuencas (muy importante en nuestra comunidad). Integración de desaladoras, también interconexión de las mismas. Las demarcaciones hidrográficas y las administraciones territoriales.

Señorías, todos debemos de ser conscientes de que en este tema se ha intentado sacar mucho rédito político, se ha categorizado al buen o al mal murciano en función de la posición que tomara con respecto a la problemática del agua. Nuestro grupo parlamentario cree que el error garrafal de esto ha sido y será hacer política con algo tan serio como es la falta de agua en nuestra región. Pongamos este tema en manos de los criterios meramente técnicos, y a través de ingenieros, biólogos, de los mejores científicos de este país.

No obstante, me enorgullezco de que las tres fuerzas mayoritarias hoy representadas en esta Asamblea Regional, y que espero que tanto Vox como el Grupo Mixto, en este caso Podemos, también se unan y apuesten por esta comisión del agua.

Esperemos que la senda a seguir sea cumplir el pacto firmado en su momento y que la creación de esta comisión sea una buena herramienta para un uso eficiente de los recursos hídricos en nuestra región.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Turno ahora para la fijación del texto de la propuesta de creación de la comisión por el ponente de la misma, bien para fijar el texto de la resolución que ha propuesto, mantener el texto inicial, aceptar la incorporación de la enmienda parcial que se ha presentado o proponer transacción entre texto inicial y enmienda parcial.

Señoría, cuando guste.

SR. CANO MOLINA:

Gracias, señor presidente.

Señor Esteban, bienvenido a esta Cámara, le deseo que su trabajo sea muy fructífero. Y le adelanto ya que a lo largo de la legislatura verá muchas iniciativas del Partido Popular en materia de agua, no se sorprenda, porque el agua es un tema prioritario que debe estar presente y permanente en la agenda parlamentaria en una región como la nuestra y en una cuenca que estructuralmente es la más deficitaria de España, como es la cuenca del Segura, a la que pertenecemos, por lo tanto no se sorprenda, señor Esteban.

Mire, hemos incumplido nosotros el Pacto Regional del Agua... Pero ustedes qué saben, si ustedes no lo firmaron, si ustedes a la primera de cambio se levantaron de la mesa.

A la izquierda es que le molesta, yo lo entiendo, que hablemos de agua, entiendo que les moleste. Y le voy a decir una cosa, por supuesto, nuestra apuesta por el blindaje del trasvase Tajo-Segura siempre, porque está continuamente amenazada la infraestructura hidrológica (porque es de agua y es lógica) más importante de España, con cuarenta años de existencia, que tanto bienestar ha traído a esta región, porque esta región no sería lo que es hoy sin el trasvase Tajo-Segura. Y como está continuamente amenazado por parte de la izquierda vamos a estar ojo avizor y permanentemente defendiendo el trasvase.

Entonces, mire, le diré una cosa, en cuanto a lo que ha dicho de Confederación, de los regadíos ilegales..., no nos negamos a que se hable de nada, nosotros queremos que, con transparencia, con luz y taquígrafos, se cumpla la más estricta legalidad, y la Confederación que actúe, que está tardando, que lo que está haciendo es tirar balones fuera. Que actúe, es lo que tiene que hacer la Confederación, a lo mejor tendríamos menos problemas.

Y le voy a decir una cosa, espero que sus propuestas a partir de hoy aporten y traigan algo más positivo, porque hasta ahora solo han traído sombra y oscuridad.

Señor Pascual Salvador, mire, no puedo estar de acuerdo con su afirmación de que no le interesa lo que piensen los partidos políticos de la Región. Que nuestra misión no es hacer el trabajo a nadie... Por supuesto que no, y tenemos unos técnicos que trabajan con rigor y con responsabilidad y muy bien además en la Dirección General del Agua. Y eso es lo que queremos hacer, que sea una comisión abierta y participativa, donde escuchemos a todo el mundo y donde las bases que sentamos en ese Pacto Regional del Agua sirvan como trampolín, como impulso para ese pacto nacional. Le aseguro que si Pablo Casado a partir del 10 de noviembre es presidente del Gobierno habrá un nuevo plan hidrológico nacional y un pacto nacional por el agua, no le quepa ninguna duda, señor Pascual Salvador.

Señor Martínez Baños, «cuatro de cuatro». Otro de la izquierda al que le incomoda que en esta Asamblea se hable de agua. ¿Y para qué y por qué es esta comisión? No vamos a perder el tiempo en absoluto, señor Martínez Baños. Yo sé que les molesta que se hable de agua, pero se lo he dicho al señor Esteban, debe ser uno de los temas prioritarios en la agenda parlamentaria, y, mire, el trasvase quien lo está poniendo en peligro son ustedes, el Gobierno de España. Ya lo anunció Pedro Sánchez, la ministra, el secretario de Estado, el presidente García Page..., y ustedes callados, callados, callados. Ya lo anunciaron... no voy a decir Ferraz, no vamos a decir que no vamos a cerrar el trasvase Tajo-Segura, pero, por otro lado, decir que vamos a llevar el Memorándum al Congreso y vamos a

doblar los caudales ecológicos del Tajo es lo mismo que decir cerrar el trasvase Tajo-Segura. Se usan eufemismos para no decir la realidad de lo que quieren hacer. Ya lo hicieron, ya le pusieron en el Estatuto de Castilla-La Mancha fecha de caducidad en 2015, pero llegó el Partido Popular y llegó un memorándum y lo impidió, y además aseguró por ley el trasvase Tajo-Segura.

En cuanto a su enmienda le voy a decir una cosa. Realizar la evaluación del cumplimiento del Pacto Regional del Agua, por supuesto, si lo tenemos aquí, libro de cabecera. Mire, créanse ustedes el pacto este que firmaron, créanselo ustedes. No digan nada más sobre el pacto y lo que tienen que hacer es cumplirlo. Artículo 35: «Los partidos regionales se comprometen a instar a sus estructuras a nivel nacional a asumir lo previsto en este pacto y favorecer la consecución tanto de un pacto de estado sobre el agua como de un plan nacional hidrológico integrador y riguroso». Eso es lo que tienen que hacer ustedes, nosotros ya lo hemos hecho. Pablo Casado ya lo ha llevado, le aseguro que si es presidente a partir del 10 de noviembre esto será una realidad, esta será la base del plan hidrológico nacional futuro. Señor Martínez Baños, eso es lo que tienen que hacer ustedes.

Y, mire, trabajemos y elaboremos cuantos dictámenes sean necesarios para conseguir que el agua llegue de manera justa a nuestra región. Le voy a decir una cosa, yo espero que ayer el señor Conesa, que tuvo la oportunidad de ver in situ, en Fruit Attraction, los milagros que hacen nuestros agricultores... ¿Lo vio usted, señor Conesa, verdad?, vio usted la grandeza de nuestros agricultores y nuestro sector, más de 130 stands en Madrid, en la segunda feria más importante del mundo. Pero lo que no sé es si usted le dijo al ministro Planas, al ministro de Agricultura, es que todo lo que había ahí, esos 113 stands, sin agua no es posible. Lo que tienen que hacer es comprometerse de verdad y decirle a sus ministros que lo que había ayer en Fruit Attraction sin agua no es posible.

Trabajemos juntos, con sentido común, desde el sentido común, con rigor y con responsabilidad por solucionar este problema. Ese es nuestro deber.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

¿Acepta o no acepta la enmienda? Acepta la enmienda. Es que no ha quedado claro, perdóneme, señoría. Perfecto.

Ahora para fijar posición sobre el texto final, un minuto de intervención.

Señor Martínez Baños.

SR. MARTÍNEZ BAÑOS:

Gracias, presidente.

Estoy de acuerdo con el señor Pascual Salvador. Efectivamente, desde que se colgaran las pancartas del «agua para todos» el problema del agua en esta región se ha ido agudizando.

Mire usted, señor Cano, está desmintiendo a su consejero, al señor Luengo, cuando dice que el trasvase está amenazado. Precisamente hace unos días él dijo justamente lo contrario.

Dice que nos incomoda hablar de agua...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Perdón, señor Martínez Baños.

Silencio, señorías.

Continúe, señor Martínez Baños.

SR. MARTÍNEZ BAÑOS:

Dice que nos incomoda hablar de agua. Mire usted, lo que nos incomoda es que se haga política con el agua, y este caso ustedes no paran de hacer en cada pleno política partidista con el agua. Esto es lo que nos incomoda, porque esto es lo que perjudica a los agricultores y perjudica a la economía

de la Región de Murcia.

Claro que queremos que se sepa qué se está haciendo o dejando de hacer con el Pacto Regional del Agua, porque hasta ahora no tenemos ninguna información, después de un año, del Gobierno regional, y por eso queremos que eso vaya a esa comisión. Y el pacto tiene treinta y cinco medidas, señor Cano, ¡treinta y cinco!, no solo la treinta y cinco, y nos tienen que decir qué es lo que están haciendo aquí, no solo exigir al Gobierno de España. ¿Qué hacen ustedes para resolver este problema?

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Finalice, señor Martínez Baños.

SR. MARTÍNEZ BAÑOS:

Termino.

Y, mire usted, pacto nacional del agua. El único documento público que hay presentado en la mesa para un pacto nacional del agua es el que puso sobre la mesa el Partido Socialista. ¿Dónde está el de ustedes? Si llevan anunciando años que lo iban a presentar y todavía no está presentado. Si queremos que haya un pacto nacional del agua, lógicamente, tendrá que haber documentos sobre la mesa, y hasta ahora el único es el del Partido Socialista.

Gracias, presidente.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Señor Salvador, por Vox.

SR. SALVADOR HERNÁNDEZ:

Sí, como no podía ser de otra manera, mi respuesta va a ser en base a las intervenciones que he escuchado aquí en la Asamblea y sobre eso decidiremos nuestro voto.

Aquí se ha comentado que la ciudadanía está harta de los políticos. No digamos nada de los agricultores y los regantes con el tema este del agua, un tema que no es competencia nuestra y seguimos llevándolo a la Asamblea Regional.

Se nos ha dicho que este es un tema que nos une a todos los murcianos. De acuerdo, pero yo lo que quiero, lo que queremos y tenemos que querer todos es que nos una a todos los españoles, que es lo importante y en lo que tenemos que trabajar.

Y también se nos ha dicho «altura de miras». Vamos a tener más altura de miras, vamos a llevarlo al Congreso de los Diputados, vamos a llevarlo a nuestros partidos, a nuestros partidos a nivel nacional, nuestro partido me consta que lo hace y ya lo ha llevado al Congreso de los Diputados, y vamos a llevarlo para que en todas las comunidades autónomas donde estén nuestros partidos tengamos la misma voz en todos sitios. Eso es tener altura de miras y eso es lo que tenemos que hacer, que luego no se denuncie en una comunidad autónoma el trasvase Tajo-Segura y los otros partidos de la oposición digan que están de acuerdo.

Y luego se ha comentado, y muy bien se ha comentado, para qué sirve esta comisión. Pues, ya le digo, no sirve para nada, se le hace un flaco favor a los agricultores, en eso estamos de acuerdo, no sirve para nada porque no son de nuestra competencia.

También se ha comentado que tenemos que llevar unos criterios técnicos. Perfecto, unos criterios técnicos y creamos una asamblea política, me parece perfecto.

Ya está todo. Gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Señor Esteban, Grupo Parlamentario Mixto.

SR. ESTEBAN PALAZÓN:

Sí, gracias, señor presidente.

La izquierda, ese es el gran problema que tiene esta región después de veinticinco años de su Gobierno.

Bien, la única suspensión del trasvase Tajo-Segura que ha existido desde que el mismo está en vigor, ¿quien la decretó? El señor Rajoy, que, si no recuerdo mal, a lo mejor estoy equivocado, es del Partido Popular, y lo hizo en Madrid.

Fíjese si adoptamos una posición responsable que nos vamos a abstener, pese a que sabemos que van a volver a utilizar esa comisión como un guante de boxeador, como el Pacto Regional del Agua. En efecto, señor Cano, no lo firmamos. Mire lo que está diciendo el señor Martínez Baños ahora, se lo dijimos desde Podemos entonces: no firmen ese pacto, ese pacto solo pretende una foto. Treinta y cinco medidas de las que no han ejecutado ninguna. Claro.

Y, por último, para fundamentar esa abstención quiero decir una cosa, nosotros como partido político sí que mantenemos la misma posición en Castilla-La Mancha y en Murcia, sí en todo el Estado. Ustedes son los que tienen un verdadero problema con el Memorándum del Tajo, con la posición de algunos de sus diputados. Por supuesto, el Partido Socialista en el Gobierno. Qué voy a decir de Ciudadanos... Pero es que hasta Vox, que se nos presenta aquí como inmaculado, tiene un problema muy serio, porque resulta que su gente en Toledo está por la derogación del trasvase. O sea, cinismo, el justo; cinismo, el justo.

Por eso y pese a todo...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Vaya acabando, señoría.

SR. ESTEBAN PALAZÓN:

Gracias.

Disculpe, señor presidente.

... en un ejercicio de responsabilidad nos vamos a abstener.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Don Francisco Álvarez, Ciudadanos.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA:

Gracias, señor presidente, pero no tengo nada más que decir.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias.

Sometemos a votación la propuesta de creación con el texto y la enmienda que ha sido aceptada.

Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones. Por tanto, queda aprobada con treinta y cinco votos a favor, tres votos en contra y dos abstenciones.

Gracias, señorías.

Pasamos al sexto punto del orden del día.

Silencio, señorías. Gracias.

Moción sobre distribución a los centros educativos de una circular de la Consejería de Educación y Cultura de autorización a los padres para participación de sus hijos en actividades impartidas por personas ajenas al centro educativo.

La formula el Grupo Parlamentario Vox, y para presentar esta moción, en nombre del grupo parlamentario proponente durante diez minutos, tiene la palabra doña María Isabel Campuzano Martínez.

Cuando guste, señoría.

SRA. CAMPUZANO MARTÍNEZ:

Buenos días otra vez.

Presentamos esta moción sobre el pin parental, nombre que nos alegra que haya hecho fortuna, pues expresa a la perfección lo que tratamos de hacer, que es proteger a nuestros hijos.

Después de la interpelación del Partido Socialista y la presentación de su enmienda vemos aún con mayor preocupación esta necesidad, pues se pone de manifiesto su habitual carácter liberticida.

Creemos necesario que sea la Consejería la que establezca una instancia oficial, donde recoger el consentimiento expreso de los padres y que garantice una información adecuada de la actividad a realizar, por lo que deberá recoger una breve descripción de la misma, nombre de la persona que la va a impartir, cualificación que le acredita para llevarla a cabo, asociación o fundación a la que pertenece, además de fecha y hora en que se realizará.

El consentimiento debe de ser expreso, y si la autorización no es presentada, al igual que cuando un niño no la lleva para una excursión no puede acudir a ella, tampoco podrá realizar dicha actividad.

Nos hemos visto obligado a presentar esta moción porque la Resolución de 29 de agosto, que dictaba las instrucciones al comienzo de curso, no ha sido capaz de garantizar el derecho que asiste a los padres, puesto que en muchos centros nos estamos encontrando que se presentan a la firma todas las actividades en su conjunto, y así presentan una hoja donde pone: «Autorizo a mi hijo a la asistencia a las actividades complementarias (educación vial, cuidado animal, ciberacoso, *bullying*, absentismo escolar, nutrición, primeros auxilios, medio ambiente, guardianes del patrimonio, taller de esparto, taller de jabones, taller de alfarería, banda de música, educar en igualdad)».

Señores del PP, nos parece una tomadura de pelo, y más aún que nos indiquen que les digamos dónde se producen estos casos para que actúe la Inspección. Nosotros no tenemos que hacer de policías buscando dónde se produce el incumplimiento, es el Gobierno el que debe de ocuparse de que las leyes se cumplan, porque se trata de eso, de cumplir la ley.

En esta moción lo que pretendemos es que las leyes se cumplan y garanticen nuestros derechos y defiendan nuestra libertad, como se recoge tanto en la Declaración de los Derechos Humanos, en su artículo 26.3, de las Naciones Unidas -un órgano que le gusta mucho al PSOE, que va con el circulito de colores siempre colgado-. También se defiende en la Constitución española, en su artículo 27.3. También está en la Resolución de 29 de agosto. También está en el pacto de investidura que suscribimos con el PP y con Ciudadanos.

Señor Espín, cuando hablaba del lunes de respetar la diversidad, ¿a qué diversidad se refería? ¿Su igualdad se basa en respetar a unos sí y a otros no, o es que solo se van a garantizar los derechos de unos colectivos y de otros no?

Resulta que los colegios reciben una carta de los colectivos LGTBI instando a los centros a no celebrar el Día del Padre ni de la Madre, porque para las familias homoparentales supone un momento muy desagradable. ¿Se imaginan la que se liaría si nosotros pidiésemos que no se celebrase el Orgullo Gay?

Diversidad es la de todos, y nosotros denunciemos la imposición totalitaria que trata de implantar la ideología de género...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Silencio, señorías.
Continúe.

SRA. CAMPUZANO MARTÍNEZ:

... para la que no existe cobertura legal ni en la Constitución ni en la Declaración de los Derechos Humanos.

Nosotros no pedimos que se restrinjan derechos de nadie, no pedimos que no se realicen todos los talleres que quieran y con los contenidos que quieran, solo exigimos que se respete nuestra libertad para decidir lo más adecuado para la formación de nuestros hijos, pues no le corresponde a ningún Estado decidirlo. Para eso necesitamos que el Gobierno utilice todos los medios a su alcance para garantizar ese derecho, algo que no está haciendo. Necesitamos que implante verdaderamente un sistema eficaz para recabar la autorización paterna y que la Inspección actúe adecuadamente, imponiendo las acciones correspondientes en caso de incumplimiento, porque la impunidad fomenta ese incumplimiento.

Y sí, señor Espín, estamos muy preocupados por la educación afectivo-sexual de nuestros hijos, pero no solo por esto, también nos preocupan otras muchas cosas que pueden tener cabida en esas actividades extracurriculares, como la violación de las gallinas, que, aunque ahora nos riamos, es posible que dentro de poco quieran ustedes también legislar sobre ello. Porque, como decía Ayn Rand, «Los absurdos no refutados de hoy son los lemas aceptados de mañana».

Gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Es ahora el turno para presentación de la enmienda a la totalidad formulada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Durante siete minutos tiene la palabra don Antonio José Espín.

Cuando guste, señoría.

SR. ESPÍN ESPÍN:

Gracias, presidente.

Buenos días, señorías.

Ya conocen nuestra opinión al respecto del pin parental, sobre todo usted, señoría de Vox, que sin haber intervenido ha centrado su intervención en mí. Luego, de todas formas, le explico qué significa este circulico de colores que llevo en la solapa. Esperaba que lo supiera, pero, si no, luego se lo explico.

Y saben nuestra opinión porque el pasado lunes, con la interpelación que le hacíamos a la consejera de Educación, tuvimos la ocasión de subrayar todos los aspectos que nos posicionan totalmente en contra de esta medida y que es la base que nos ha llevado a presentar una enmienda a la totalidad a la moción que Vox presenta hoy. No obstante, intentaré de forma breve exponer de nuevo estos argumentos.

Señorías, estaremos de acuerdo en que la democracia nunca es una opción. Por lo tanto, los valores y los principios democráticos tampoco. Por eso sí es importante recordar que, aunque la Constitución reconoce a los padres y madres el derecho de que sus hijos reciban una formación moral y religiosa de acuerdo a sus convicciones, esta establece por encima de él, la Constitución, por encima de ese derecho, un derecho fundamental de los niños a recibir una educación que persiga su desarrollo integral, basada en los valores y en los principios constitucionales. Y como derecho fundamental, señora Campuzano, no puede ser vulnerado ni siquiera por sus padres, pues no hablamos de un derecho familiar sino personal, y recordemos que estos son inviolables.

Además, es importante subrayar que la igualdad, la identidad personal, la tolerancia o el respeto a la diversidad, como valores constitucionales no forman parte de la moral personal, sino de la ética

comunitaria de nuestra sociedad democrática, que recoge no solamente la Constitución sino una inmensidad de leyes que la desarrollan.

Por lo tanto, si bien es cierto que los padres tienen derecho a llevar a sus hijos a un centro público, privado, concertado, religioso o laico, coincidiremos en que estos no tienen derechos sobre sus hijos a elegir si son matriculados o no en el sistema educativo, si aprenden o no a leer y si se reciben conocimientos de matemáticas o historia. Por lo tanto, tampoco tienen derecho a decidir si sus hijos se educan o no en los valores de la Constitución.

Así que, si hablamos de libertad, algo que a ustedes les gusta mucho, hablemos de la libertad pero de verdad, porque ustedes saben que sin derecho no hay libertad. Por eso son las leyes y normas del Estado las que establecen los términos de nuestras obligaciones y de nuestras libertades, y con las leyes en la mano la libertad de los padres a decidir sobre sus hijos acaba cuando esta contraviene los derechos de los menores, derechos que como tales, y repito, son invulnerables.

Pero al margen de esto debemos subrayar una serie de cuestiones relevantes para entender nuestra negativa a la medida que ustedes quieren implantar en nuestros centros educativos:

La primera, la Constitución reconoce en su artículo 20.1 la libertad de cátedra del profesorado.

La segunda, las leyes y decretos de currículo obligan al sistema educativo a transmitir los valores de la inclusión de la diversidad, la igualdad y el respeto a las diferencias.

La tercera, esas mismas leyes y normas educativas conceden a los centros autonomía para desarrollar y complementar el currículo, aprobando su propuesta curricular en la PGA, que tiene carácter público, por lo tanto todos los padres tienen información de todas las actividades que se realizan en los centros y la tienen con suficiente antelación.

La cuarta, los derechos de currículo invitan a la participación de agentes externos al claustro, que no son ajenos a la comunidad educativa, se lo recuerdo, señora Campuzano, para desarrollar actividades complementarias que al igual que el resto son programadas por los docentes y se incluyen en la PGA, por lo tanto, son obligatorias tanto para los alumnos como para los docentes. Así que no hay instrucciones ni resoluciones que puedan derogar los preceptos legales de mayor rango que establecen esta obligatoriedad.

Y, por último, la quinta, para las actividades recogidas en la programación general anual de los centros no existe objeción de conciencia, según el Tribunal Supremo.

Pero todos estos argumentos, de los que no podrá negar su veracidad, no valen para quienes tienen el objetivo claro de poner el dedo acusador sobre los colectivos LGTBI de nuestra región y sobre las actividades que se programan en los centros para promocionar entre nuestros niños y jóvenes el respeto a la diversidad afectivo-sexual y a la igualdad de género. El respeto, respeto que no es optativo en nuestro Estado y como tal debe ser educado en todas nuestras aulas, les guste, señorías, o no les guste.

Ustedes, señorías de Vox, ni siquiera se esfuerzan en disimular este objetivo, lo cual no lo hace menos grave, pero todavía adquiere mayor dimensión cuando desde el Partido Popular le compran su ideario para permanecer en el Gobierno, pero intentan enmascararlo con el traje de la libertad, ese traje que usan para todo aunque en muchas ocasiones lo utilizan de manera errónea.

Desde luego, para el Partido Socialista, para este grupo, el plan de ambos, el plan de ambos partidos es inaceptable, mucho más teniendo en cuenta que en 2016 en el Pleno de esta Cámara se aprobó la Ley de Igualdad oficial de lesbianas, gays, bisexuales, transexuales, transgénero e intersexuales, que mandata al Gobierno a realizar un plan integral sobre educación y diversidad LGTBI en todas las etapas educativas, y como ley regional nos obliga a todos, señorías, a ustedes también, a acatarla y a cumplirla.

Y aquí no puedo olvidarme de usted, señora Franco, porque le recuerdo que forma parte del Consejo de Gobierno y tiene responsabilidades en las decisiones que este toma, mucho más siendo usted la consejera encargada del área LGTBI y tras haber anunciado este verano su compromiso con las asociaciones y colectivos de la Región para la puesta en marcha inmediata de la ley que acabo de comentar. A ver cómo lo hace para compatibilizar su compromiso con esta medida de su Gobierno que es totalmente contraria. Sinceramente, no le arriendo las ganancias.

Señorías de Vox, les he escuchado en muchas ocasiones, a lo largo de esta corta legislatura hasta

el momento, del cumplimiento de las leyes. ¿Piensan distinto en esta ocasión, pretenden que el Gobierno regional incumpla sus propias normas?

Y lo que es más grave, señorías del PP y de Ciudadanos, ¿están ustedes dispuestos a actuar al margen de la ley única y exclusivamente para salvaguardar el pacto de gobierno firmado con Vox?

Están generando ustedes sin necesidad un debate de riesgo, pues ponen en duda la capacidad de nuestros docentes para programar su actividad de forma neutral y sin doctrina, generando con esto una desconfianza en las familias hacia el sistema educativo, que tiene un único fin: limitar la educación plural, el pensamiento crítico y amoldar el currículo a su gusto y a su ideología.

Señorías, el pin parental es una falacia surgida de los sectores más rancios de la derecha española, que ni siquiera han asumido sus compañeros del Partido Popular en Madrid o en Andalucía, donde sí han sido valientes, pese a estar en su misma situación, y han plantado cara a sus socios de gobierno.

Sin embargo, en nuestra región se colocan ustedes, señorías del Partido Popular, del lado de esos sectores ultraconservadores y se alejan de todo lo que hemos construido como sociedad a lo largo de estos más de cuarenta años de democracia. Se alejan de la ley y pretenden limitar en las aulas la libertad de pensamiento, imponiendo los principios ideológicos de la ultraderecha en nuestros colegios.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Vaya finalizando, señoría.

SR. ESPÍN ESPÍN:

Termino ya, señor presidente.

Y esto es muy grave, señorías, porque estamos hablando del futuro de nuestra región. Estamos hablando de la educación de nuestros niños y nuestros jóvenes, hablamos del desamparo de miles de niños y niñas víctimas de su posicionamiento, y ellos nunca pueden ser moneda de cambio para ocupar los sillones del Consejo de Gobierno. Por eso con nuestra enmienda a la totalidad exigimos todo lo contrario a la moción que debatimos esta mañana, exigimos ni más ni menos que el estricto cumplimiento de las leyes, a lo que espero que ustedes, todos, por responsabilidad nos acompañen.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Turno ahora para la presentación de la enmienda parcial formulada por el Grupo Parlamentario Popular.

Don Víctor Martínez-Carrasco tiene cuatro minutos para su exposición.

SR. MARTÍNEZ-CARRASCO GUZMÁN:

Gracias, señor presidente.

Bien, señora Campuzano, ha comentado usted aquí un caso puntual, sabe que es puntual, y donde también sabe que ha actuado la Inspección, pero coincidimos en su punto de vista, estamos de acuerdo con usted. Respetamos todas las charlas, todos los talleres, siempre y cuando todo aquello que respetamos respete también a los padres.

Pero, señorías, voy a intentar ilustrarles con un ejemplo un poco... ya no a la reducción al absurdo, le voy a proponer una charla que sería impacto del socialismo en el siglo XX. Esta charla va a ser impartida por don Fernando López Miras, licenciado en Derecho. La podría también impartir el señor Conesa, que también es licenciado en Derecho, pero el claustro ha decidido que se imparta esta charla. Bien, esa libertad de cátedra que todos defendemos, nosotros también, posibilita, como le digo, que el claustro organice esta charla, sin duda interesante, donde se nos hablará de la trascendencia que el socialismo ha tenido, por supuesto, en este último siglo y en la democracia. Pero también sería gracias a la Resolución del 29 de agosto, aprobada por la Consejería de Educación y Cultura de

este Gobierno, presidido precisamente por el señor López Miras, la que posibilitaría que ustedes como padres, aquellos que sean padres, decidan si sus hijos acceden o no a esta charla que puede parecerles tan... bueno, jocosa.

Libertad, claro que sí, señorías, libertad de los padres sobre la educación de sus hijos, de esto es de lo que estamos debatiendo. A mí en particular me alegra que les preocupe la educación de mis hijos, pero a quien realmente le preocupa y le compete es a mí como padre, solo y exclusivamente a mí como padre. Y porque somos firmes defensores de la libertad defendemos a ultranza todas aquellas libertades que permiten realmente que yo sea y me considere libre.

Por todo esto, no alcanzamos a entender tanto interés como muestra la izquierda en imponer qué educación deben recibir mis hijos, y yo en particular no alcanzo a entender por qué les molesta tanto que a mí como padre se me informe de qué charlas o talleres se quieren ofrecer. ¿Tanto les preocupa, señorías, que me preocupe de lo que se les enseña a mis hijos? ¿Piensan ustedes, señores de la izquierda, que cualquier otra persona está más cualificada que yo para hablar a mis hijos de la importancia del respeto al prójimo? Es llamativo, muy llamativo, que les preocupe tanto que a los niños se les hable de respeto cuando son ustedes los que no respetan mi patria potestad, que eso también es inviolable, señor Espín.

¿Piensan ustedes que una formación integral solo la puede recibir mi hijo en la escuela? ¿Cree usted, señor Espín, que mis hijos solo van a ser respetuosos por lo que les digan en el colegio, no por lo que yo les pueda inculcar? ¿Piensan ustedes que yo como padre soy tan inconsciente de delegar algo tan trascendente exclusivamente en el colegio?

En fin, ya lo dijo la consejera el lunes pasado en la sesión de control, lo explicó muy claramente, que todo está funcionando con absoluta normalidad, porque el Partido Socialista siempre se ha arrogado como portavoz de la comunidad educativa, y los padres son un pilar fundamental de esa comunidad educativa, con la que yo también me relaciono y con la que yo también me informo, y curiosamente están muy agradecidos de que se les consulte, porque es de eso de lo que estamos hablando, exclusivamente de eso.

Y se está haciendo, señora Campuzano, se está haciendo, ¡claro que se está haciendo! Se está haciendo porque existe una resolución aprobada por la Consejería en cumplimiento por los acuerdos que tiene este Gobierno regional, porque el Partido Popular es fiel a sus compromisos, y como es fiel a sus compromisos lo demuestra con hechos, que es esa resolución aprobada en agosto. Y por supuesto que la Inspección está actuando, que es quién debe actuar, no nosotros.

Por eso no entendemos muy bien su moción hoy, después de las explicaciones de la consejera, ni tampoco su postura frente a nuestra enmienda, según conversación que hemos mantenido. Por eso ya les anuncio, y lo digo aquí a la Mesa, que vamos a retirar nuestra enmienda parcial.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra... Silencio, señorías.

Por el Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra doña María Marín.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Señor presidente, señorías.

La verdad es que hoy, y para alguien profano, como yo hasta este momento, en el parlamentarismo, resulta realmente raro que en un parlamento, sede de la soberanía popular, tener que debatir hoy sobre una moción que, en lugar de demandar más derechos y libertades, tiene como único objeto atentar contra la promoción de los mismos. Hoy es uno de esos días, señorías. Se trata de una auténtica infamia, en nuestra opinión, que pone en peligro la verdadera finalidad de la educación pública, al servicio de la ciudadanía para crear individuos libres, útiles a la sociedad y, sobre todo, con algo que a ustedes les molesta especialmente, con capacidad de pensamiento crítico.

La diversidad, señores y señoras, no es un asunto de moralidad. El respeto a los derechos humanos no es una opción. Nosotras creemos que unos padres no deben tener la libertad de educar en la homofobia, igual que no la tienen para educar en el machismo, en el racismo o en el maltrato animal.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Guarden silencio, por favor, y dejen hablar a la interviniente, está en el uso de la palabra.
Gracias.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Es el menor el que tiene derecho, señorías, a ser educado en libertad, y no se les puede negar una información tan relevante en algunos casos para su propia vida, como la relativa a la diversidad afectivo-sexual. Dejar a veces en manos de padres y madres, que pueden tener ese sentimiento de homofobia, esa elección sirve para perpetuar esos roles y puede en algunos casos sumir en un infierno a un menor LGTBI, que sufra la discriminación en casa y que no cuente, gracias a ustedes, con ningún apoyo en el centro educativo ante su condición.

Fracaso escolar, aislamiento social y muchas veces, señorías, revisen los datos, suicidio en nuestras aulas. Las charlas, señorías, a veces salvan vidas, y por eso pedimos, frente a esta verdadera barbarie inconstitucional que quieren ustedes imponer, al Partido Popular y a Ciudadanos, que muchas veces y en otros temas se les llena la boca de constitucionalismo, que respeten la ley. Esta Cámara, esta misma Cámara, aprobó hace poco más de tres años la llamada Ley de igualdad social de lesbianas, gais, bisexuales, transexuales, transgénero e intersexuales, y de políticas públicas contra la discriminación por orientación sexual e identidad de género de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Les pedimos que cumplan las propias leyes que se aprueban en esta Cámara.

Señoras y señores diputados del Partido Popular y de Ciudadanos, por nuestra parte no mucho más hay que decir. Creo que nuestra postura en este aspecto es bastante clara y espero que así les haya quedado. Por supuesto que sí, por supuesto que sí, es una postura muy clara.

Les pedimos que cumplan con las leyes que ustedes mismos aprueban en esta Cámara. Y además les pedimos y les decimos que apelamos, por supuesto no a sus políticas, que no compartimos, pero en un día como hoy queremos apelar a sus conciencias. Si esta ley hoy sale aprobada, si sale aprobada esta enmienda, perdón, habrán contribuido a escribir una página muy negra de los derechos sociales de la ciudadanía en la Región de Murcia, señorías.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.
Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos tiene la palabra don Juan José Molina.
Guarden silencio.

SR. MOLINA GALLARDO:

Gracias, señor presidente.

Bien, señoría de Vox, ha empezado usted diciendo que quieren que se cumpla la ley. Pues vamos a cumplir las leyes, efectivamente. Si nos atenemos al rango de las leyes vigentes, tanto lo que se pide en esta moción como las instrucciones que se han dado por la Consejería respecto a estas autorizaciones para las actividades complementarias están en franca confrontación con lo que dicen los decretos curriculares de la Región de Murcia.

El Decreto 198/2014, por el que se establece el currículo de la Primaria y la Secundaria en la Región, deja muy claro que las actividades complementarias son obligatorias y evaluables, y que solo aquellas que se realicen fuera del centro requieren autorización de los padres (las excursiones, por ejemplo).

Las instrucciones que se han dado por parte de la Consejería sobre estas actividades complemen-

tarias, que exigen la autorización de los padres para todas las actividades, ya sean dentro o fuera del centro, están en total contradicción con lo que dice ese real decreto de la Región de Murcia. Y a no ser que aquí haya gato encerrado, o que ese decreto esté derogado, o que se haya promulgado otra ley, que nosotros desconocemos, que invalide lo que dice ese decreto, o que se pueda hacer, pero no lo sepamos nosotros, ¿qué sentido tiene hacer unas instrucciones que van en contra de un decreto hecho también por la Comunidad de Murcia? Existe una jerarquía en las normas y un rango inferior normalmente no puede cambiar ni reformar otro superior, como es en este caso ese decreto.

Por lo tanto, lo que ustedes piden, señores de Vox, no es posible, y además en esta moción han rizado el rizo, porque dicen que si los padres no contestan eso significa no. Es decir, todo el padre que no contesta a esa autorización ya quiere decir que el niño no va. Si ustedes han estado alguna vez como profesores o como maestros, yo soy profesor, estas autorizaciones que se dan para los críos, normalmente la mayoría se quedan en la cartera, se pierden, en fin, muchas veces no vuelven, a no ser que sean cosas muy importantes para ellos, como las excursiones. Eso significaría que en la mayoría de los casos no irían, no a esas charlas que a ustedes no les gustan, seguramente no irían a nada, porque se quedarían en la cartera.

A partir de ese punto, entendemos que si no cumplimos las leyes, que es lo primero que ustedes están diciendo, hay poco que discutir. Lo que ha hecho la Consejería entendemos que es bastante mejorable. Si este decreto, que está vigente, entendemos que está vigente, porque nadie nos ha dicho que se haya derogado, no nos gusta o no le gusta a alguien, que lo traigan aquí y se cambia, lo hablamos entre todos y buscamos la forma de cambiarlo, y luego desarrollamos ese decreto, pero no desarrollamos instrucciones que van en contra de un decreto que ahora mismo está vigente.

Desde ese marco legal, la Consejería va a tener que habilitar la forma de cumplir todas las leyes que obligan a incluir en los planes educativos la educación en valores, el desarrollo de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género, o contra personas con discapacidad, y los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.

Estamos hablando de la LOMCE, de los decretos de currículo de Primaria y Secundaria de la propia Comunidad Autónoma, de la Ley LGTBI de la Región de Murcia y de la propia Constitución. Todas esas leyes dicen que hay que enseñar esos valores y no son opcionales, son obligatorios, no están al albedrío del padre que quiera que se los enseñen o no se los enseñen.

A los liberales nos gusta la libertad y el orden. Así que le pedimos a la Consejería que en este asunto sea capaz de compaginar el orden con la libertad.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Turno final de intervención para doña María Isabel Campuzano Martínez, Grupo Vox.

SRA. CAMPUZANO MARTÍNEZ:

Bueno, del PSOE no esperábamos menos, todos conocemos la trayectoria y son especialistas en querer convertir en delito todo pensamiento que no coincide con el suyo. Señor Espín, ustedes no quieren respeto, quieren privilegios.

Con el señor Martínez estoy totalmente de acuerdo en todo, salvo en una cosa. No creemos que se esté haciendo correctamente, y no hubiéramos presentado esta moción si esto hubiera sido así y si no hubiera sido un tema que era fruto del pacto de investidura. Creemos que deberían de haberse esforzado un poco más en su cumplimiento.

Los señores del Partido de la Ciudadanía se sirvieron de nuestros votos para conseguir sus sillones y ahora pretenden volver al cordón sanitario. En realidad nadie sabe verdaderamente lo que piensan. Puede que de dar tantas vueltas hacia un lado y hacia el otro anden ya mareados, o que estén queriendo congraciarse con el PSOE, porque piensan cambiar de caballo antes de que acabe esta ca-

rrera. Puede que el 10 de noviembre la ciudadanía, pero la de verdad, los coloque en su sitio.

Y dicho esto, les anuncio que voy a retirar esta moción, porque puede que prospere la enmienda del Partido Socialista, que podría abocarnos a un panorama aún más desolador para los padres, dada la falta de valentía del Partido Popular, cuya consejera de Educación no quiso aceptar el propósito de nuestra moción -y así no la hubiéramos llegado a traer hasta aquí hoy-, y ahora teme que les traicione su socio de Gobierno. No me extraña, porque no son de fiar, no son de fiar ni los unos ni los otros. En fin, por tanto, retiro la moción y ya hablaremos.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

No hay nada que votar, señorías.

Pasamos al punto siete del orden del día: [moción sobre elaboración de una ley de renta garantizada en el marco regional contra la pobreza y la exclusión social](#). La formula el Grupo Parlamentario Socialista. Presenta la moción, en nombre de este grupo, doña María Magdalena Sánchez Blesa, que cuenta con diez minutos de intervención.

SR. SÁNCHEZ BLESA:

Presidente:

La paz mundial comienza dentro de cada uno de nosotros, y también en las asambleas. Nunca nos dé miedo pecar de amor en exceso en la casa de todos.

«Cuando cada venganza sea un abrazo,
cuando nadie se deje el mundo afuera,
cuando hablemos la lengua de las flores,
habrá noticias de la primavera».

Buenos días, señorías.

Hoy vamos a hablar de pobreza, de exclusión social, un tema que nos preocupa a todos.

«Un pantalón pintado de leopardo
dos tallas más de la que tú precisas.
La barbilla en el pecho y una mano
de unos setenta y tantos extendida.
Una historia debajo de esa gorra
que no me deja ver tus ojos tristes.
Y nada que evidencie en tu persona
si eras hombre o mujer cuando naciste.
Ya tienes experiencia en orinar.
Ya sabes qué portal está más blando.
Ya aguantas sin comer un par de días,
a todo se va uno acostumbrando».

No dejemos que los más débiles de la sociedad se acostumbren a su desdicha. No se puede dejar ni un día más la desdicha de los demás a la intemperie.

Queridísimos compañeros y compañeras, la política social de rentas de inserción fue desde su origen una iniciativa innovadora de las comunidades autónomas. Hoy en día las cifras de pobreza y exclusión en nuestra comunidad autónoma son un escándalo. Murcia está entre las veinte regiones de la Unión Europea con mayor riesgo de pobreza y exclusión social. El 15% de los hogares murcianos sufren pobreza energética. Al 34% de nuestros niños y nuestras niñas les afecta la pobreza infantil. ¡Pero cómo vamos a dejar el hambre de un niño para más tarde!

Ninguno de los que estamos aquí dejaríamos este segundo pacto regional de exclusión y pobreza para después, para cuando se pueda, para cuando venga mejor, para luego. Cumplan ustedes con los

plazos de las subvenciones, que estoy escuchando muchísimas cosas en la calle.

Uno de cada tres murcianos está en riesgo de ser pobre, según el Instituto Nacional de Estadística. Datos, datos y muchísimos datos que podría estar dando aquí todo el día.

Avergüenza el hecho de que un tercio de la población esté pasando muchísimas noches sin dormir, porque no estamos haciendo una política que vaya en una dirección clara. Andamos sin plan, sin estrategia, desde hace mucho tiempo.

Hay varios caminos que te pueden llevar a entender la pobreza y la exclusión social. Uno de ellos es haber sido pobre y haber tenido que soportar la afrenta de que en un momento determinado de tu vida alguien te empuje para que no te vayas quedando atrás, como es mi caso, y quizá el de algunas personas que haya en esta Cámara. Y otro de tantos caminos que te puede hacer reaccionar ante unas cifras tan escalofriantes es tener la sensibilidad suficiente como para ponerse en la piel de quien está en esta ciénaga cada día, y ese creo que es el caso de todos los que estamos en este Parlamento.

Un tercio de nuestra población se las ve y se las desea para vivir con dignidad. Satisfacemos nuestras conciencias aprobándoles una renta mediocre, hablamos de 427 euros mensuales, con la que ninguno de los que estamos aquí tendríamos ni para echar combustible a nuestro coche.

Los más débiles de nuestra sociedad además de comida y vestido necesitan gafas, necesitan dentaduras postizas, necesitan de vez en cuando algún capricho, prótesis... No debiera dolernos el dinero que se invierte en los pobres, porque ellos lo van a revertir en la sociedad.

Juan Torres López, catedrático de Economía, habla muy bien en su artículo «Renta básica: las piezas de un debate ineludible». No es cierto que una renta básica cree vagos integrales. Miremos con lupa cada caso y cada casa, y para ello necesitamos reforzar nuestros servicios sociales, abrigarlos, para procurar por todos los medios la incorporación de todos los ciudadanos al sistema.

Nuestros servicios sociales andan demasiado deficitarios. No hay más que reunirse con alguna trabajadora social de cualquier pueblo para escuchar lo que está pasando en nuestra región.

Debemos ir en la línea de los veinte puntos del pilar europeo (educación, igualdad de sexos, igualdad de oportunidades, apoyo activo al empleo, empleo seguro y adaptable, una renta mínima garantizada, sanidad, vivienda, derechos de la infancia).

Nos estamos saltando la Constitución, los diecisiete puntos de la Agenda de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas, el informe FOESSA, y lo que es más importante, “porque tuve hambre y me disteis de comer”.

Estamos poniendo tiritas en heridas de muerte. No pueden tener cuatro personas el pan de todos los pobres en su poder. Estas políticas deberíamos de empezar a convertirlas en maneras de ser.

«Y entre tanto toma y dame
y entre tanto ir y venir
he mirado mi inventario
y solo tengo lo que di».

No podemos dejar la vida de los demás para más tarde. La debilidad de un sistema, la fragilidad de una democracia se miden por la urgencia y la agilidad con que se asiste al necesitado. Cuanto más tarde un país en acoger en puerto seguro a los inmigrantes rescatados en el Mediterráneo, más débil será su democracia. Cuando menos habla un representante político con los desahuciados que se han visto expulsados de su vivienda, menos profundas son las raíces que ha echado este sistema político. Hay que dar hasta que duela.

El trabajo de conciencia es más importante, si cabe, que el trabajo técnico y pragmático; sin el primero no existe el segundo. Universidades, institutos, colegios debieran ser el foco principal donde se dé visibilidad a estos sectores de la sociedad y se empiece a tomar conciencia de los demás, descartando ya la filosofía egoísta del aquí cada uno va a lo suyo, menos yo que voy a lo mío. Nadie es una isla en sí mismo.

Cada segundo que pasa hay una rambla humana de personas desembocando en la pobreza. Noches sin dormir, estómagos vacíos, ausencia de risas, depresiones, suicidios, drogadicción, alcoholismo, todo eso que en condiciones normales sociales y justas bajaría tantísimo la estadística.

Por tanto, el Grupo Parlamentario Socialista con esta moción lo que hace es cumplir con la palabra que dio al firmar el Pacto Regional de la Pobreza y Exclusión Social, e instar al resto de grupos

parlamentarios que firmaron este pacto a que cumplan con la suya. Juntos hemos de orientar la acción política del Gobierno regional de lucha contra la pobreza y la exclusión social. Pedimos que mientras que no tengamos esa renta del siglo XXI en nuestras manos, nos pongamos a trabajar y cumplamos con el Pacto Regional contra la Pobreza que hemos firmado.

Debemos reforzar los servicios sociales que arropan la renta garantizada y ese abrigo deben recibirlo de la Comunidad Autónoma. Los excluidos socialmente se quedan atrás en todo: educación, que es la base del resto, cultura, salud, trabajo, nuevas tecnologías. ¡Ojo!, debemos acortar la brecha digital, para que no se vayan quedando atrás los jóvenes y las mujeres más vulnerables. Una sociedad que deja atrás a la mujer es una sociedad que retrocede y enferma. Todas las criaturas de este mundo somos una sola persona, la muerte de cada ser humano, el dolor de cada ser humano me disminuye.

Queremos conformar a los necesitados con comida y ropa para mantenerlos vivos, para que no se mueran, pero la alegría y el acercamiento a la sociedad en una persona deprimida por el sistema nace a partir de que se tenga un techo, un hogar con la temperatura adecuada, una semana mínimo de vacaciones, acceso al cine, acceso al teatro, y muchas cosas que se nos van olvidando, que son lo que verdaderamente trae felicidad a los hogares. Pidamos a los más vulnerables según sus capacidades y démosles conforme a sus necesidades.

Hay que tener una conciencia y una justicia social, que nadie se quede atrás. Agenda ODS de las Naciones Unidas, este pin que llevamos aquí. No podemos permitirnos en esta Región que se hable de nosotros como una de las más pobres del país, la cuarta en concreto, la número veinte en Europa. No podemos dejar que la pobreza y la exclusión social se hereden, y se están heredando.

Mejorar en un punto estas cifras no puede alegrarnos. Solo una persona agobiada y olvidada es motivo de preocupación para un político.

Los MENA, ese gran tema, tan grave y tan doloroso, que se trata desde este abril como algo incómodo y que estorba. Urge sacar adelante el segundo pacto contra la pobreza y la exclusión social de la Región de Murcia. Mañana será tarde. Llegamos a la vida de los demás siempre tarde.

«Si me he dejado el corazón afuera
ayúdame a buscarlo,
te lo ruego,
que quisiera vivirte cuando toca
y no dejar tu vida para luego».

Este pacto puede que no venga bien ahora, pero, lo siento mucho, estamos llegando tarde, y aunque el presidente de la Comunidad decía el otro día, y mis ojos se llenaron de sorpresa, que ya está todo en marcha, no es así, está todo por hacer.

«Puede que enloquezca de tanta cordura
puede que enmudezca de gritar tan fuerte,
pero si me duermo por todos los siglos
por todos los siglos dejadme que sueñe,
que es posible un mundo para los que sufren,
que es posible un mundo para los que sobran,
que es posible un mundo para los que pierden
y es posible un mundo para los que estorban».
Muchísimas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Siguiendo con el turno general de intervenciones, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Vox, el señor Liarte. Cuatro minutos tiene para su intervención.

SR. LIARTE PEDREÑO:

Señor presidente, señorías.

Señora Sánchez, ha sido una poesía muy bonita. El resto no me ha servido para entender mucho

mejor la moción, pero la poesía me ha gustado.

Miren, los investigadores del Banco Mundial ya han identificado en su último informe seis políticas claves cuya eficacia ha quedado demostrada para combatir la pobreza. Crea que para nosotros combatir la pobreza no es menos importante que lo es para ustedes. Diferimos simplemente en cuáles han de ser esos caminos.

El Banco Mundial fijaba como política prioritaria el desarrollo y la nutrición en la primera infancia. No parece que requiera mucha explicación. En la primera infancia, ya que estamos hablando de poesías, recordemos que la patria de un hombre es su infancia, es fundamental, por supuesto.

La segunda de las estrategias es el acceso universal a la educación de calidad. Es muy interesante, porque el Banco Mundial, fijense lo que dice, incide en priorizar la educación por encima, ¿sabe de qué?, del adoctrinamiento y la utilización de la educación para objetivos que no sean el de transmitir conocimiento y desarrollo de actitudes. Qué casualidad tan interesante en la mañana de hoy.

Lo hemos dicho antes y lo reiteramos, estamos abiertamente en contra del adoctrinamiento en las escuelas. Aquellos países donde más fácil se produce el adoctrinamiento en las escuelas coinciden con aquellos países en los que el desarrollo económico y social se frena, no existe o incluso llega a ser negativo. ¿Casualidad? Yo creo que no.

La tercera de las políticas fundamentales es la cobertura universal de la salud. Para garantizarlo es necesaria la adopción de políticas realistas. La protección universal de todo el que pase por la puerta, que no ha contribuido nunca ni lo va a hacer, al final -lo siento mucho, es la naturaleza humana-, termina llevándonos al abuso, en último extremo a la quiebra del sistema de salud, a la desafección de quien paga impuestos y luego no puede disfrutar de sus resultados, pero también a la ingratitud de quien no valora lo que gratis recibe. Es naturaleza humana.

La cuarta estrategia es lo imprescindible que resulta el establecimiento de un sistema tributario justo. La subida de impuestos hace bajar el ahorro, ergo la inversión, ergo el empleo, por tanto el desarrollo, y al final la lucha contra la pobreza. Nuevamente, los países de políticas fiscalmente extractivas encuentran graves dificultades para desarrollar un sector económico potente, y los que las implantan cuando ya han alcanzado un importante nivel no tardan en encontrarse con graves problemas.

Finalmente, la quinta infraestructura a la que se refiere el Banco Mundial es la importancia del desarrollo de infraestructuras rurales. En la Región de Murcia, sin ir más lejos, es paradigmático el caso de Benizar, pueblo incomunicado en lo que a carreteras se refiere, pero también ahora ignorado en lo político, hasta ahora quería decir.

Miren, no podemos secundar esta moción. Yo no he visto una acumulación de falsedades tan grande en líneas tan pequeñas. En primer lugar, dice que Vox es un partido ultra no sé qué. Mire usted, Vox no es un partido ultra nada. Que nos hayan puesto la etiqueta, pues bueno, es su derecho, pero no esperarán que apoyemos mociones llenas de falsedades peyorativas. Le recuerdo que en la fecha en la que se aprobó ese acuerdo Vox no tenía representación parlamentaria, y que además, del mismo modo que no se nos permitió estar en los debates electorales, no vaya a ser que algún murciano escuchara nuestras propuestas, tampoco se nos invitó entonces a pacto alguno -lo torticero de la manifestación-, por tanto comprenderá que es que no lo podemos asumir.

Por tanto, como decía, tres razones básicas son las que nos impulsan a no apoyar esta moción. Y mire que tiene algunos puntos que los podríamos suscribir muy fácilmente, ¡eh! Nos parece magnífico y hay que aumentar la inversión pública en educación, pero la oposición a eliminar el adoctrinamiento en los colegios nos dice que da igual la cantidad que se invierta.

Nos parece fundamental, por ejemplo, combatir la exclusión residencial, pero de la misma manera que no podemos conseguir que nos quieran a base de tortas, tampoco podemos conseguir que un mercado se liberalice, se flexibilice, a costa de cargar sobre una de las partes contractuales todas las desventajas. Es decir, que los propietarios no van a alquilar sus casas mientras no tengamos un sistema jurídico que les garantice la recuperación de las mismas al final del periodo del contrato y que que no va a haber destrozos, que van a poder cobrar las rentas mensuales... Parece bastante lógico.

Miren, el error que cometió en su día la Unión Soviética, el error de origen del marxismo, del comunismo, del socialismo, es pensar que se puede sacrificar la libertad para generar riqueza o igualdad. Fíjense, incluso a raíz de lo que discutíamos hace unos minutos, es disparatado pensar que se

puede generar pensamiento crítico del verdadero sacrificando la libertad. Esto no funciona. Las evidencias históricas demuestran que sin libertad no hay desarrollo económico posible.

Y finalmente la propuesta establece mejorar un reparto de dinero público a través de subsidios, e incluye la creación de hasta cinco chiringuitos nuevos. Cinco chiringuitos en seis páginas de moción, eso es un récord.

Miren, es que es así. Veinticuatro años de Gobierno del Partido Popular concluyen ahora en que tenemos 10.000 millones de deuda...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Vaya acabando, señor Liarte.

SR. LIARTE PEDREÑO:

Inmediatamente, señor presidente.

Estamos al borde del abismo y de nuevo se empeñan en que demos un paso adelante. Pero si es que, miren, aunque quisiéramos no puede ser, si es que no hay cuartos.

Gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra doña María Marín, también por espacio de cuatro minutos.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Gracias, señor presidente.

Señorías.

Señores de Vox, insisten ustedes bastante en hablar del tema de la libertad, pero en una moción como esta hablar de libertad, cuando la pobreza no te deja elegir, es una infamia, señores de Vox.

Nosotros, desde este grupo, señores del Partido Socialista, vamos a apoyar todas las iniciativas que avancen en la lucha contra la pobreza y la exclusión social. Agradecemos y estamos de acuerdo, además, en el cambio de enfoque que promueve esta moción, es decir, abandonar el principio de subsidiariedad de la renta y promover otro bien distinto, como es el derecho de todo ser humano a tener unos ingresos mínimos. Porque no se trata de caridad ni de beneficencia, como nos tienen tan acostumbrados desde otros partidos, ni mucho menos de cronificar situaciones indignas, sino precisamente de tener derecho a una vida digna.

Y además nos alegramos de esta moción porque saben ustedes perfectamente que fue nuestro grupo parlamentario, Podemos, quien ya en febrero de este año, de 2019, planteamos una propuesta de ley de renta garantizada de la ciudadanía, que precisamente los dos diputados que estamos hoy en esta Cámara, el secretario de Economía y yo misma, la secretaria de Derechos Sociales, fuimos quienes impulsamos y trabajamos precisamente esta ley.

Aquella propuesta de ley proponía extender una cobertura social a un grupo de más de 30.000 familias en la Región de Murcia que carecen prácticamente de recursos, para que percibieran qué menos que el 90% del salario mínimo interprofesional y pudieran llegar a final de mes de manera digna.

Pero creemos, señores del Partido Socialista, que la solución no está en un mero cambio de nombre, y ahí se lo advertimos, pasar de la renta básica de inserción a una renta mínima garantizada más o menos en los mismos términos. Creemos que la solución, como ya propusimos nosotros en febrero, debe ir bastante más allá. Mientras que la actual renta básica de inserción, acotaba, como saben ustedes, a doce meses la duración de la prestación, nosotros ya proponíamos que tuviese esta prestación un carácter indefinido, hasta que la persona encuentre un trabajo y se pueda insertar socialmente en condiciones dignas.

Lo que pretendemos así es que el carácter de derecho subjetivo de la renta básica garantizada se cumpla, se cumpla de manera eficaz y eficiente, de forma que podamos por fin vivir en una región en la que los derechos sociales, la solidaridad y la igualdad de oportunidades entre todos los ciudadanos y las ciudadanas sean efectivas y no un mero canto al sol.

Necesitamos una ley que incluya también a las familias monomarentales, especialmente a los pensionistas que cobran pensiones mínimas, ínfimas, en nuestra región, y a la infancia, a esa infancia tan necesitada en nuestra región, con ese casi vergonzoso 40% de infancia en riesgo de exclusión social que tenemos en nuestra región.

Necesitamos una renta básica garantizada que suponga un apoyo complementario para aspectos tan importantes como la adquisición de material escolar, la participación en actividades de inserción social, académica y de ocio. Solo mediante una ley de renta básica garantizada podremos tener niños y niñas participativos, integrados, con sus necesidades cubiertas, que en el futuro serán adultos que se esforzarán por construir en la sociedad murciana.

Desde este grupo, en definitiva, vamos a apoyar su moción y colaboraremos, dentro de nuestras posibilidades, junto a ustedes, el resto de grupos que se quieran sumar y entidades como la EAPN, las entidades del tercer sector y el Colegio de Trabajadores Sociales, para que esa ley que propusimos vaya en el sentido que nosotros planteamos ya en febrero en esta Cámara.

Gracias, señorías.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Ciudadanos. Tiene la palabra doña María del Valle Miguélez.

Señoría.

SRA. MIGUÉLEZ SANTIAGO:

Gracias, señor presidente.

Señor presidente, yo pensaba que entre los portavoces y esta Cámara habíamos acordado una declaración institucional en el punto número dos, y al parecer ha habido otra declaración institucional en el punto número 7, que yo creo que si el presidente hiciera una votación estaríamos todos totalmente de acuerdo en apoyar esta declaración institucional que ha hecho la señora Sánchez aquí en el estrado.

Desde el Grupo Parlamentario Ciudadanos queremos dejar muy claro que estamos totalmente de acuerdo con este Pacto Regional contra la Pobreza y la Exclusión Social. Este pacto está firmado por la mayoría de los grupos parlamentarios, lo firmamos el 21 de mayo de 2019, pero hoy el Grupo Socialista nos trae a esta Cámara 24 de los 28 puntos/apartados del pacto. Y digo que nos trae el pacto, señores, porque es una copia literal, transcripción, un calco del pacto, y esto está disfrazado en moción. ¿Cómo pueden copiar punto por punto de un pacto que la mayoría de los representantes de esta Cámara hemos suscrito y hacer de él una moción? Ustedes han copiado veinticuatro de los veintiocho. Y digo bien, copiado hasta las comas.

Nosotros acordamos con ustedes la elaboración de una presentación de una moción conjunta, una moción conjunta con los demás compañeros de los grupos parlamentarios de esta casa, pero ustedes han preferido, como está siendo habitual en esta legislatura, no trabajar y presentar el documento de manera unilateral, rechazando el consenso que hubo a la hora de firmar este pacto.

Les digo, cuando nosotros firmamos un documento, yo entiendo que a lo mejor ustedes no están acostumbrados, pero Ciudadanos cuando firma un documento lo cumple.

Ustedes lo que quieren es atribuirse de manera...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Silencio, señorías.

SRA. MIGUÉLEZ SANTIAGO:

Ustedes lo que quieren es atribuirse de manera electoralista un tema tan sumamente delicado, que afecta a un 32% de la población, a una de cada tres personas. La tasa de pobreza infantil es de un 34%. Acabamos de empezar esta jornada parlamentaria con una declaración institucional, ¡y ustedes traen a esta Cámara el pacto que está ya firmado! Señor Conesa, sinceramente, nunca habría pensado que usted pudiera caer tan bajo.

La responsabilidad de esta Cámara es legislar, es invertir nuestra dedicación y nuestro trabajo en políticas reales. Si ya hemos elaborado un texto, si se ha convertido en un pacto, si ese pacto está firmado, si ese pacto se ha presentado y se ha publicado, ¿por qué vuelven esos 24 puntos/apartados del pacto a esta Cámara? Señores del PSOE, 24 o 28, ¿sobran cuatro puntos en el pacto? Lo normal, lo lógico, lo coherente es que ustedes trajeran una moción solicitando la fiscalización de ese pacto, el cumplimiento. Eso sí que lo hemos hecho nosotros, los de Ciudadanos, pedir ese cumplimiento.

Miren, señorías, les voy a decir algunas de las medidas que se están llevando a cabo por parte de la Consejería de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familia y Política Social, que compete a Ciudadanos. Compete a la Consejería de la Mujer, del Gobierno, que pertenece a esa consejera del partido de Ciudadanos. Ustedes solicitan que el cien por cien de las solicitudes de renta básica se lleven a cabo. Nosotros le podemos asegurar que todas aquellas solicitudes que cumplen los requisitos son concedidas, no siendo denegada ninguna solicitud. ¿Nos pueden explicar qué es lo que quieren exactamente con un punto que hemos firmado y que se está cumpliendo?

Por otro lado, solicitan que se trabaje en la sostenibilidad, el reconocimiento del tercer sector, y esta es una de las apuestas de este nuevo Gobierno, puesto que la propia estructura de la Consejería dispone de una Dirección General destinada a esos servicios sociales...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Vaya acabando, señoría, por favor.

SRA. MIGUÉLEZ SANTIAGO:

...y a las relaciones con el tercer sector.

Señores del PSOE, no traten, por favor, de apropiarse de esta bandera. El compromiso de Ciudadanos, y creo que el de todos los grupos de esta Cámara, es firme contra la pobreza y se ha demostrado ya. Nos hemos puesto en marcha, está en marcha, y no creo que su apuesta por frenar este tren sea lo que están esperando los habitantes de esta región. Nosotros seguimos trabajando y les invito, señores del PSOE, a que ustedes hagan lo mismo.

Muchas gracias, presidente.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra doña María del Carmen Pelegrín.

Señoría.

SRA. PELEGRÍN GARCÍA:

Buenos días, señor presidente.

Por adelantar tiempo, buenos días, señorías. Bienvenido, señor Esteban, y espero que nos llevemos muy bien en esta legislatura, aunque usted sea de la izquierda y yo de ese partido del que esta mañana he escuchado aquí a la señora que presenta la moción hablar de derecha rancia. No puede usted empezar con una moción preciosa, preciosa... -no, no, déjeme terminar-, porque tiene que dar al-

guna clase a algunos de sus compañeros, que tachan a esta bancada de rancios, de xenófobos, de homófobos. La paz pasa por la fraternidad y las buenas relaciones, y sobre todo la educación.

Señores miembros de esta Cámara, en primer lugar, suscribo al cien por cien lo que ha dicho la señora Miguélez, y así evito perder tiempo. Todo absolutamente lo que ha dicho.

Señora Sánchez Blesa, le vuelvo a repetir que me ha encantado su poesía, pero qué lástima de tiempo, no he aprendido nada, absolutamente nada, absolutamente. Usted quería hoy descubrir la pobreza y hay personas en esta Cámara que hemos descubierto trabajar en ese ámbito hace ya muchos años. Y se lo digo porque si no hubiésemos descubierto lo que usted esta mañana quería, en ese tono tan afable, que yo le agradezco, le agradezco su tono, su educación, pues sinceramente los datos que daba el otro día el señor López Miras hubiesen sido imposibles.

Usted se ha ido a la Unión Europea, pero no se ha fijado, o sea, no ha mirado alrededor. Hay que mirar Murcia, pero también hay que mirar Andalucía, Extremadura, Castilla-La Mancha... Sí, porque es que son vecinos, son españoles. A mí me duelen mucho los franceses, pero qué quiere usted que le diga, un manchego, como mi marido, me duele, y un andaluz, como mi sobrina, me duele. Y le quiero decir que además de Europea existen esos vecinos.

Aquí se ha incrementado el 43% la renta básica. ¿Sabe lo que ha pasado en Andalucía? Creo que no lo sabe, porque si lo supiera, no hablaría usted de rentas mediocres en esta región, que, por cierto, son las rentas que la EAPN en esta mesa del tercer sector ha propuesto.

Creo que usted desconoce mucho del trabajo realizado. Si usted supiera lo que ha pasado, por ejemplo, en Extremadura, no hablaría como ha hablado esta mañana. En Andalucía, la promesa de la renta mínima lleva retrasos, impagos, líos, y ya los andaluces han tenido que recurrir al Defensor del Pueblo, porque se pasan años y la señora Díaz, en su momento, no cumplió sus compromisos. No se vaya usted a Europa y mire a Andalucía, que tenemos familia casi todos allí.

Siento muchísimo este discurso esta mañana, porque ni la EAPN ni la pobreza merecen el espectáculo de esta mañana. Sé que ustedes se ríen cada vez que algún miembro de esta bancada habla, pero se ríen porque es lo único que les queda. Yo me sonrojaría, ustedes se ríen. Pero, claro, la naturaleza a cada uno le da unos privilegios. Nos sonrojamos los que nos tenemos que sonrojar cuando pasamos vergüenza y se ríen los que no tienen ese don.

De todas formas, señora Sánchez, insisto en lo que ha dicho la señora Miguélez, usted esta mañana ha traído el pacto. ¿Sabe lo que dice la EAPN, lo que nos dice a los políticos, lo que usted no se ha leído, lo que no se le ha ocurrido? Que nos pongamos de acuerdo los poderes públicos, que nos pongamos de acuerdo todos los grupos políticos, que no demos el espectáculo que esta mañana usted ha pretendido que demos. Por eso esta mañana el Grupo Parlamentario Popular ratifica lo que firmó en un pacto, ratifica el pacto. Agradece a las asociaciones del tercer sector, a los voluntarios, y agradece sobre todo y ante todo a esas personas que viven en desigualdad el que sepan y confíen, primero, en sus asociaciones, que trabajan directamente con el Gobierno de esta región.

Habla usted, señora, de renta mediocre, de trabajadores sociales, de mil cosas que desconoce completamente. Esta Comunidad Autónoma ha bajado diez puntos la tasa AROPE en los últimos años. Eso son hechos, no sus palabras, no su poesía, son hechos.

Señora Marín, ustedes van a aprobar la moción. Yo lo respeto, pero es que la han aprobado ya. La van a aprobar por segunda vez. Es simplemente para que lo sepa. O sea, a lo que hoy dice sí, dijo sí hace unos meses, a lo mismo, absolutamente a lo mismo. O sea, que nos vayamos enterando de qué es lo que estamos haciendo.

Desde luego, en esta Comunidad Autónoma, que seguimos los pasos fieles del presidente del Gobierno, del presidente en funciones, utilizamos las políticas de Estado como políticas propias. Aquí se habla de pensiones y se las arroga el señor Sánchez, cuando son del Pacto de Toledo. Aquí se habla de la pobreza, del Pacto de la Pobreza, y se lo ponen ustedes como bandera. Utilizan la política social porque es lo único que les queda.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Vaya terminando, señora Pelegrín.

SRA. PELEGRÍN GARCÍA:

Termino enseguida, señor presidente.

Por eso mis últimas palabras son de seguir trabajando, de seguir haciendo que esa tasa AROPE baje, que mientras haya un pobre tenemos que sonrojarnos todos, que mientras haya un niño que lo está pasando mal tenemos que sonrojarnos todos, y también mientras haya gente que utilice esto para su defensa propia, para su utilización propia, deberíamos sonrojarnos todos.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Silencio, señorías, por favor.

Turno final para la proponente de la moción, doña Magdalena Sánchez Blesa. Dispone de cinco minutos, señoría.

SRA. SÁNCHEZ BLESA:

Señor Liarte, usted también hace cuentos muy bonitos. Gracias.

Vamos a ver, yo solamente estoy pidiendo que se cumpla con algo que se firmó, que se saque del cajón, y no quiero medallas. El Grupo Parlamentario Socialista no quiere medallas, quiere simplemente que se cumpla con lo que no se estaba cumpliendo. Se lo digo desde el respeto y se lo digo porque ustedes intentaron quitarme esta moción, y no he querido, porque me he mantenido firme en mi convicción de que hay que seguir defendiendo a los pobres.

Y ahora vamos a ir verdaderamente a lo que es más importante, que es que se oigan ciertas cosas en este Parlamento. Los políticos habremos fracasado si permitimos que en este Parlamento se clasifique a los seres humanos por municipios, por regiones o por países, cuanto más si hablamos de niños y niñas y cuanto más todavía si hablamos de niños desprotegidos y de niños desamparados. Nada hay más urgente y nada más delicado.

Hablemos de una vez en los parlamentos la lengua oficial de las flores. Desde aquí, sirva mi voz para recoger en estos micrófonos el sentir de los más vulnerables de la sociedad, y lo dice una persona que viene de pasar muchas dificultades económicas y sé de qué va esto, y sé de qué va la pobreza, señora Valle, desde hace muchos años; era muy pequeñita cuando empecé a saber lo que era la pobreza. Una cosa es dedicarse a ser político en la pobreza y otra cosa es haber sido pobre y saber lo que son, y empatizar con los pobres y saber que están esperando hace mucho tiempo que este pacto se saque del cajón y se empiece a actuar.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Silencio, por favor.

Dejen que termine su intervención, si son tan amables.

Silencio, por favor.

SRA. GARCÍA BLESA:

Estamos delinquiendo si permitimos que un menor no viva una infancia feliz. Es honra de las gentes proteger lo que crece, cuidar que no haya infancia dispersa por las calles, evitar que naufrague su corazón de barco, su increíble aventura de pan y chocolate. No son unas siglas, niños desamparados, y a ellos les regalo mis cinco minutos en este Parlamento. Son menores de 18 años, tal como está definido en el artículo 1 de los Derechos del Niño de Naciones Unidas. En el año 89 España, entre otros países, con sus diecisiete comunidades autónomas, Murcia incluida, firmaba los Derechos de los Niños, derechos que siguen vigentes, derecho a la libertad, a la identidad de esas criaturas.

A mí lo que me parece una vergüenza de dimensiones universales, señora Pelegrín, y que tendría que enrojarnos de un lado a otro de la Tierra, es que no se cumplan con matrícula de honor todos y

cada uno de los derechos de los niños y de las niñas, que se han firmado en la Convención Internacional de Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989, sea cual sea su procedencia. Esas criaturas son habitantes del mundo, no podemos clasificarlos como si fuesen material para reciclar. Seamos responsables, seamos decentes, seamos mayores y seamos valientes y actuemos como tales, amparando a unas criaturas huérfanas, alejadas de sus padres, hijos de familias que tal vez los han abandonado, niños que andan buscando un futuro mejor, situación de desestructuración familiar, desprotección institucional, catástrofes naturales, guerra, persecución, violaciones... Niños y niñas con los sueños y anhelos propios de su edad a los que les hemos arrebatado la infancia para que vivan directamente la edad adulta. Y sé de lo que estoy hablando.

El otro día oí aquí cosas muy feas en este Parlamento. Y todavía miramos con lupa a ver si las instituciones públicas les echan un cable y por qué. ¿Pero cómo que por qué? ¿Quiénes somos? ¿Adónde vamos? Hay que escucharse un poquito antes de venir a un atril a hablar de esos niños desprotegidos.

¿Estamos cuestionando el hambre y el techo de un menor porque nació en otro lugar? ¿Es esta la política del siglo XXI? Yo creo que ya Jesucristo nos dio sopas con honda hace dos mil años. Todo lo que no sea protegerlos, ampararlos, alimentarlos, darles oportunidades, vivienda, educación..., se está saliendo de la legitimidad, pero urgente.

Vamos a dejarnos de anécdotas. Niños que han hecho cualquier barbaridad, murcianos o rusos, que los habrá siempre. He trabajado muchos años con gamines en Colombia, en Venezuela, en Costa Rica, en Guatemala, y puedo asegurarles que merece la pena ver cómo a través de la educación y del cariño que no tienen, a través de la integración sensata y amable por parte del sistema, cualquiera de esos niños te devuelve el cien por cien, no se quedan con nada de lo que les has dado. Pero, claro, aquí el problema es que los MENA no votan y los sinpapeles no votan, y por eso se les hace invisibles a una sociedad.

Lo dije antes, se está queriendo empezar a saltar toda legalidad y, lo que es aún peor, toda ética, aunque estas políticas forman parte simplemente de una manera de ser.

Señora Pelegrín, me he leído el Pacto de la Pobreza y sé de qué va.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Señora Sánchez Blesa, vaya acabando, por favor.

SRA. SÁNCHEZ BLESA:

Dicho esto, les pido su voto para sacar adelante el Pacto Regional de la Pobreza y de la Exclusión Social de esta región. Confío de todo corazón en que ustedes razonarán su voto y cumplirán lo firmado.

Muchísimas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Guarden silencio, por favor.

Pasamos a la votación de esta moción. Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones. Queda aprobada, por tanto, por treinta y siete votos a favor y tres votos en contra.

Tienen tres minutos de tiempo para su explicación de voto.

¿Alguien más?

Señor Liarte.

SR. LIARTE PEDREÑO:

Con su permiso, señor presidente.

Rentas básicas, subsidios..., no diremos que hay que suprimirlos, no hemos dicho esto, lo que sí diremos es que son herramientas legales cuyo uso debe ser cuidadoso, porque en muchas ocasiones los efectos que terminan produciendo en una sociedad son contrarios a los que inicialmente eran los deseados.

Para aquellas personas que viven instaladas y que tienen una visión del mundo conforme al materialismo dialéctico es muy sencillo entender que pobre solo es aquel que carece de dinero, sin embargo, para los que tenemos una visión diferente, sabemos que la pobreza va mucho más allá de no tener dinero, porque también consiste en no tener respeto, en no tener confianza en uno mismo, en no tener alrededor un entorno social/familiar de apoyo. Combatiendo la pobreza realmente tenemos que estar combatiendo todo esto.

Solamente les voy a pedir que recuerden o que piensen en el nivel de degradación que a ciertos sectores... a ciertos sectores sociales, ha traído la política socialista de 30 años de subsidios en Andalucía, que injustamente -que luego algunos esto lo cortarán en sus periódicos- ha generado el descrédito de los trabajadores andaluces en general. Todo esto tenemos que tenerlo muy presente.

Y, por supuesto, combatir la pobreza. Esto viene a abundar en lo que ya he dicho y esta es la razón por la que hemos votado en contra, pero no quiero terminar sin reiterar de nuevo que nosotros estamos absolutamente a favor de combatir la pobreza y que en lo que disentimos es en las técnicas, en las estrategias y en los caminos para hacerlo.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señor Liarte.
Señora Miguélez.

SRA. MIGUÉLEZ SANTIAGO:

Gracias, señor presidente.

Nosotros hemos votado que sí porque, le vuelvo a reiterar, esta moción está totalmente transcrita, copiada, calcada de un pacto que se ha firmado.

Lo que también quiero dejar muy claro es que se atiende a todos los menores, y se atiende a todos los menores porque la ley así lo dice. Entonces, no quiero que quede ninguna duda de que Ciudadanos apoya este pacto regional, aprueba todos los puntos, entiende que tenemos que mejorar, que tenemos que trabajar, y por eso lo único que hacemos es invitarles a trabajar.

Gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Señora Pelegrín.

SRA. PELEGRÍN GARCÍA:

Gracias, señor presidente.

Hemos votado que sí al pacto que nos presentó la EAPN, incluidos los puntos que no mete la señora en esta moción, aunque aprobamos la moción, pero también estamos de acuerdo con que la infancia de 0 a 3 años, que no la mete usted en este documento, sea atendida como merece, incluso los que por descuido se les ha olvidado copiar. Suele ocurrir, cuando se copia un texto íntegro suele ocurrir que se nos olvida algún párrafo.

Pero fundamentalmente hemos votado que sí, señorías, porque nos parece insuficiente dedicar un millón de euros a la pobreza. Queremos dedicar más, este Gobierno, porque nos parece insuficiente haber sacado en los dos últimos años a 150.000 personas de la pobreza. Queremos seguir sacando a gente de la pobreza, porque nos parece insuficiente que solo 10.000 hogares puedan encender la luz, para erradicar la pobreza energética, que lo ha hecho el Gobierno del Partido Popular.

Y hemos votado que sí porque nos sigue pareciendo insuficiente, muy insuficiente, que la tasa AROPE haya bajado diez puntos.

Hemos votado que sí porque nadie nos tiene que descubrir que todos los seres humanos somos iguales, porque sin saber decirlo —yo es que lo digo mejor en prosa que en verso—, pero sin saber decirlo tan bien, y le agradezco que lo haga así a la señora Sánchez Blesa, nos educaron en esas condiciones, en la igualdad, a todos, absolutamente todos los miembros de este grupo parlamentario y a los gobiernos del Partido Popular en esta legislatura, como veo, en coalición con otros grupos políticos, que también los educaron en la igualdad. Lecciones las justas, absolutamente las justas, de gobiernos que quiebran España, que no dan empleo, que es lo que crea igualdad. Lecciones las justas, en verso o en prosa.

Luego solo me queda dirigiéndome a la EAPN, que disculpen este espectáculo, que no merecen esto, para nada lo merecen. El día 30 nos sentamos con la EAPN y en ningún momento pidió una moción. ¿Saben lo que pidió, señores del Partido Socialista? Que nos sentáramos, que habláramos, que pensáramos en clave solución, no que nos enfrentáramos.

Sí al Pacto de la Pobreza, señor presidente.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias.

SRA. GARCÍA BLESA:

Señor presidente, por alusión quiero pedir la palabra.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Un momento, por favor.

Alusiones no ha habido, señora Sánchez Blesa. Lo siento.

Octavo y último punto del orden del día: [moción sobre solicitud al Gobierno de la nación de adopción de medidas para mitigar los efectos del Brexit en la llegada de turistas británicos a la Región de Murcia](#). Moción formulada por el Grupo Parlamentario Popular. Para la presentación de esta moción, cuenta con diez minutos doña Míriam Guardiola Salmerón.

Cuando guste, señoría.

SRA. GUARDIOLA SALMERÓN:

Muchas gracias, señor presidente.

Vicepresidenta del Gobierno regional, consejero de Presidencia y Hacienda, consejera de Turismo, Juventud y Deportes, señorías.

Quiero también aprovechar para dar la bienvenida al diputado del Grupo Mixto, Rafael Esteban.

Como todos ustedes saben, el turismo en la Región de Murcia es uno de los sectores estratégicos con mayor potencial y proyección de crecimiento en nuestra tierra, además de ser uno de los motores de la economía de nuestra región.

Antes de hablar del impacto del Brexit, y por tanto del impacto negativo en la economía y el turismo de la Región de Murcia de la salida del Reino Unido de la Unión Europea, me van a permitir hacer una mención y ponerles en contexto del estado del turismo en la Región de Murcia.

El balance del turismo en la Región de Murcia en el año 2018 fue muy positivo, no solo en número de turistas sino también en pernoctaciones, producto interior bruto regional, empleo turístico, gasto de los turistas extranjeros y también en las estancias más prolongadas en la Región de Murcia. Llegamos a máximas históricas, nunca antes se habían registrado esas máximas históricas, muchas veces por encima de la media nacional. Más de 5,7 millones de turistas, más de 43 millones de pernoctaciones, un 11,4 del producto interior bruto regional, nunca se había alcanzado esta cifra. Tam-

bién alcanzamos más de 69 meses creciendo en materia de empleo turístico de manera ininterrumpida y continua. Fuimos la segunda comunidad autónoma de toda España que más crecimos en materia de empleo turístico, solo por detrás de Andalucía y por delante de Madrid, Valencia, Baleares o Canarias. También el gasto de los turistas extranjeros alcanzó cotas históricas, aumentando un 8,3% respecto al año anterior, y también las estancias más prolongadas. La Región de Murcia es la región donde los turistas pasan más tiempo, con una media de doce días, mientras que la media nacional se encuentra en 7,3 días.

Datos, como decíamos, muy positivos, y eso a pesar de la coyuntura desfavorable tanto nacional como internacional, con la recuperación de destinos directamente competidores, como Egipto, Túnez, Grecia o Turquía, el peligro inminente del Brexit y la incertidumbre y la depreciación de la libra, o la inestabilidad política causada por el Gobierno de Pedro Sánchez (Partido Socialista Obrero Español), la falta de confianza que está generando los mercados internacionales y también en los inversores, y la ralentización de la economía que apuntan todas las instituciones internacionales, entre ellos el Fondo Monetario Internacional.

A pesar de toda esta coyuntura, como decíamos, desfavorable, a pesar de todo ello, alcanzamos grandes cotas de resistencia, y esto es gracias al gran trabajo que se hace desde nuestros trabajadores, nuestros empresarios, el pequeño y el mediano comercio, los representantes del sector turístico, a los que lanzo un cálido saludo desde aquí (Hostemur, Hostetur, Hostelor, Hosteáguilas, Hostecar...), todos ellos máximos representantes de este éxito. También, por supuesto, gracias al apoyo del Gobierno regional y de este Plan Estratégico 2015-2019, uno de los pioneros en toda España. A día de hoy solo cuatro comunidades autónomas cuentan con este plan estratégico y la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia es una de ellas. Además, es un ejemplo de buenas prácticas, porque es un pacto estratégico que está consensuado con todo el sector turístico. Como decíamos, gracias a estos buenos datos, al resultado de la gestión y la colaboración con los distintos empresarios.

Sin embargo, el riesgo y la incertidumbre del Brexit nos preocupa, y nos preocupa mucho cómo va a impactar la salida del Reino Unido en la Región de Murcia, porque la Región de Murcia tiene una dependencia del turismo inglés de un 42%. Al turista inglés le gusta la Región de Murcia y nos elige no solo por nuestro clima, sino por nuestro patrimonio histórico, nuestra cultura, gastronomía y todas las bondades que puede ofrecer la Región de Murcia.

¿Sin embargo, qué podíamos hacer nosotros para paliar este Brexit? Pues durante los últimos años nos hemos dedicado desde el Gobierno regional a trabajar y a trabajar de manera intensa y dura. La Comunidad ya puso en marcha un plan de contingencia dirigido a amortiguar el efecto del Brexit en el turismo, aprovechando, entre otras cosas, la conexión con el aeropuerto internacional de la Región de Murcia. Llevamos a cabo una batería de acciones y medidas muy contundentes, entre ellas para reforzar el propio mercado británico. Así, conseguimos diversificar el producto y el país emisor. Nuestro principal país emisor de turistas extranjeros era Reino Unido, lo conseguimos diversificar. Así, en el año 2018 los turistas de Francia aumentaron un 8,6%; los de Países Bajos, un 10,7%; turistas de Suiza, un 63,5%; de Italia, un 28,1%; de Estados Unidos, un 49,3%; y de Portugal, un 21% de turistas. Esto da muestras del buen trabajo en materia de diversificación de los países de origen y los países emisores.

No contentos con ello, además realizamos otra batería de acciones enfocadas en la diversificación del mercado y la compensación de una posible disminución de turistas llegados de Reino Unido.

Respecto a las medidas enfocadas en el mercado británico, destaca la campaña de co-marketing, que ha lanzado el Instituto de Turismo en Reino Unido e Irlanda, con las líneas aéreas británicas, entre ellas Ryanair.

También una batería de acciones de comercialización con grandes operadores internacionales y acuerdos con las agencias y relaciones públicas diversas de Reino Unido e Irlanda. También con medios de comunicación de Reino Unido e Irlanda y webs de referencia de reconocido prestigio nacional e internacional.

No contentos con ello, aumentamos la asistencia a ferias internacionales para posicionar nuestro destino «Costa Cálida-Región de Murcia». También acciones de mercadotecnia, en la que destaca On The Beach. También participamos en la World Travel Market o en Dive Show de Birmingham. También, por supuesto, realizamos diversas operativas a lo largo del año 2017 y 2018. También reforza-

mos el posicionamiento de la imagen de la Región en medios de comunicación británicos y realizamos acciones específicas de promoción y comunicación más potentes, no solo para reforzar nuestro mercado y nuestro producto en Reino Unido e Irlanda, sino también para abrirlo a otros países y a otros mercados. Sin duda alguna, también tareas de fidelización del turista de Reino Unido, para que sienta esa confianza y ese respaldo en la Región de Murcia.

Una batería, como decíamos, de acciones, un plan de contingencia que no ha venido acompañado de ninguna acción por parte del Gobierno de la nación, por parte del Gobierno de Pedro Sánchez.

¿Qué ha hecho el Gobierno de Pedro Sánchez frente a esta batería de acciones que sí ha hecho el Gobierno regional? Pues no ha hecho absolutamente nada. Antes del 1 de marzo del año 2019 no hizo absolutamente nada. En ese proyecto de presupuestos fallido, que finalmente no fue aprobado, porque les recuerdo que están gobernando, o desgobernando, con los presupuestos de Mariano Rajoy, no se dedicaba ni un euro a paliar los efectos del Brexit, no solo en España sino también en la Región de Murcia. No se dedicaba ni un euro a ninguna medida tendente a erradicar o mitigar los efectos del Brexit, y esto es algo que nos preocupa.

Finalmente, el 1 de marzo del año 2019 realizaron un decreto-ley que es totalmente insuficiente, partidista (recordemos que estaban las elecciones de mayo a la vuelta de la esquina), y, repetimos, totalmente insuficiente.

Creo que es momento de que hagan reflexionar sobre la necesidad de un plan de contingencias específico para mitigar los efectos del Brexit, que es tan necesario en la Región de Murcia. El Gobierno de la nación, el Gobierno de Pedro Sánchez, vuelve a mostrar que no tiene un plan de contingencias, no tiene una hoja de ruta, no tiene una batería de acciones, carece de organización por completo y de gobierno.

Por ello, a pesar de estas conferencias sectoriales, pedimos, tanto a la secretaria de Estado como a la ministra, en numerosas ocasiones que, por favor, efectuaran un plan de urgencia, un plan de contingencia para mitigar los efectos del Brexit. Hasta ahora, a día de hoy, estamos esperando la respuesta. No recibimos ninguna respuesta. Incluso en las diferentes conferencias sectoriales, en las que hay testigos de diferentes comunidades autónomas, y debe constar en acta, pedimos una batería de acciones para mitigar el efecto Brexit, y también pedimos que nos informara periódicamente de las acciones que se tomaran. A día de hoy tampoco hemos recibido ninguna respuesta a este respecto.

Es momento de que defiendan los intereses de la Región de Murcia. Es momento de que defiendan a las miles de familias que viven del sector turístico, las más de 55.000 familias que viven del sector turístico en la Región de Murcia. Es momento de que sean valientes y pidan en justicia lo que nos corresponde, que no es ni más ni menos que actúen con urgencia para mitigar los efectos del Brexit en la Región de Murcia. En definitiva, es momento de que se sumen a esta propuesta y por eso pido que apoyen esta moción.

Muchísimas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Turno ahora para presentación de la enmienda parcial formulada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Doña María del Carmen Fernández tiene cuatro minutos de intervención.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ:

Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, tal y como bien ha dicho aquí la señora Guardiola, el sector turístico es un sector estratégico para la Región de Murcia, representa un peso muy importante en el conjunto del PIB y tenemos que resaltar sobre todo la absoluta dependencia del sector turístico del mercado británico en esta Región. En torno al 42% están fijando ustedes esa dependencia, que ya le tengo que decir que es muy superior a la del conjunto de España en el sector turístico.

Este año, por si no se han dado cuenta, probablemente tengamos un gran impacto del Brexit en el sector turístico regional y en toda la economía regional, y este será peor, puesto que no se han puesto en marcha ni las medidas necesarias para anticipar las consecuencias ni para prevenir las posibles derivadas que de ello vamos a encontrarnos.

Ha dicho usted, señora Guardiola, que han hecho muchas cosas para prever el impacto negativo del Brexit en el turismo regional. Miren, yo no se lo voy a poner en duda y no lo vamos a dudar, pero lo que sí le vamos a decir es que sus actuaciones no han dado en absoluto los resultados deseables y no han sido eficaces.

Miren, les voy a decir una cosa, la panacea de esta región, la panacea del turismo iba a ser el aeropuerto de Corvera. Iban a llegar los turistas... vamos, nos iba a faltar carretera. Pues, miren, les voy a dar unos datos. Entre enero y agosto de 2019 los pasajeros han descendido un 11,3%, 101.225 pasajeros menos han llegado a la Región que en el mismo periodo del año anterior. Además, en vuelos un 10% menos...

¡Señor presidente!

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Perdón.

Por favor, dejen a la interviniente que siga con su exposición. He parado el cronómetro, ¡eh!

SRA. HERNÁNDEZ SÁNCHEZ:

Gracias, presidente.

Operaciones, vuelos, un 10% menos. Exactamente para el mismo periodo, 646 vuelos menos, según los datos de AENA. Esto ha hecho que dependamos todavía más del turismo británico. Más del 88% de los turistas que vienen al aeropuerto de Corvera son británicos. Me parece que tenemos un problema.

Y es que ustedes, con independencia del Brexit, no se han dado cuenta de que en esta región tenemos un problema con la política turística, porque hay una falta de planificación turística tremenda. Necesitamos saber qué es lo que queremos en esta región y qué queremos destacar. Por muchos planes que hayan hecho ustedes de turismo preciosos y con unos libros muy bonitos encuadernados.

Miren, el Brexit en esta región va a ser más grave que en el resto de España, porque no hemos hecho los deberes, no hemos diversificado y no hemos aperturado a otros mercados, además del mercado británico. Porque ustedes han puesto todos los huevos en la misma cesta, como tienen costumbre de hacer con todo.

Y no solo el Brexit es el que nos va a llevar aquí al desastre, nos va a llevar al desastre su política de veinticuatro años de bandazos, de ocurrencias y de desastres, que nos han hecho ser un destino *low cost* y un destino *outlet*, porque somos el *outlet* del turismo de España, porque no estamos a la cabeza y donde nos merecemos, según las condiciones que tenemos aquí, en esta región. Porque, vamos a ver, les voy a decir una cosa, si solventamos el brexit y lo solventamos todo, ¿ustedes creen que van a venir los turistas a esta región, tal y como tenemos el Mar Menor? ¿De verdad lo piensan? ¿O sea, piensan que con la imagen que estamos exportando al resto de España y al resto de los países van a venir los turistas? Si no limpiamos previamente la imagen de la Región, si no somos capaces de resolver esta cuestión, ¿de verdad lo creen? ¿Lo creen, sabiendo que estamos todavía haciendo vertidos desde otros sitios, como la balsa Jenny?

En fin, vamos a ver, el Gobierno de España sí ha hecho sus deberes, y ha hecho sus deberes con un real decreto que aprobó justo solo a un mes de que se decidiera y de que existiera la posibilidad de que el Brexit no fuera acordado. Hizo un decreto en el que se reguló el transporte de viajeros en autobús, servicios aeroportuarios, permisos de conducción, residencia de ciudadanos británicos, sobre temas sanitarios, sobre prestaciones que son diferentes en esta comunidad a otras comunidades, como, por ejemplo, la Comunidad Valenciana, y además el Consejo de Ministros del 6 de septiembre de 2019 aprobó destinar 33 millones de euros para afianzar el turismo británico.

Nosotros, el Gobierno de España, el Gobierno de Pedro Sánchez, sí ha hecho sus deberes. Ustedes

no los han hecho, porque a ver qué han hecho ustedes para proteger el turismo, porque vienen menos. ¿Qué han hecho ustedes para no depender del turismo de Reino Unido, que cada vez dependemos más? ¿Han conseguido abrir nuevos mercados? ¿Han afianzado la confianza de los turistas británicos?

Miren, miran para arriba para que llegue el Estado y les resuelva absolutamente todo lo que ustedes son incapaces de resolver, porque cuando ustedes tienen un problema miran allí, al Estado, a Pedro Sánchez, y que venga Pedro Sánchez y que venga el Gobierno y lo resuelva. Les recuerdo que las competencias turísticas son suyas, del Gobierno regional, y quizá ni siquiera sea el Brexit lo más importante que tenemos en esta región como problema.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Termine, señora Fernández, por favor.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ:

Sí, termino ya.

Mire, le voy a decir una cosa, tenemos que hacer de la Región de Murcia un destino turístico distinto diversificado, sostenible desde el punto de vista social, económico y medioambiental, y centrado no tanto en el número de turistas sino en el gasto que hacen los turistas en esta región, en el beneficio que generan para las empresas, que les permita innovar y modernizar sus establecimientos y la riqueza que genera para esta región. Ese es el objetivo turístico de esta región, bajo nuestro punto de vista. Así que dejen de pedir socorro y pónganse al tajo.

Y le voy a recordar una cosa...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Termine, por favor, señoría.

SRA. HERNÁNDEZ SÁNCHEZ:

Termino ya.

Su tuit sobre el Mar Menor, que decía que estaba mejor que nunca. Unos lince, señores del PP, unos lince.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Turno de presentación de la enmienda parcial que formula el Grupo Parlamentario Ciudadanos.
Señor Álvarez, cuando guste.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA.

Gracias, señor presidente.

Señor Esteban, bienvenido a esta casa. Le deseo una legislatura próspera y generosa.

Señora Fernández, no me han gustado nunca los que dicen o yo o el caos, o los catastrofistas. Parece que estemos en una situación en la que todo sea una auténtica catástrofe, y sabe usted que no es así.

El Mar Menor es una catástrofe medioambiental, no se lo discuto, señor Lucas, que todos reconocemos, y estamos, como ya saben ustedes, que estuvieron aquí el viernes, intentando sacar esto adelante.

Para este grupo parlamentario, como no podía ser de otra forma, el turismo es fundamental como motor de riqueza y empleo en nuestra región. Por desgracia, en la Región de Murcia no seremos aje-

nos a la salida del Reino Unido de la Unión Europea, y más en concreto en cuanto a la llegada de turistas, que es lo que nos incumbe en estos momentos.

Es fundamental que las distintas administraciones, tanto regional y nacional, pongan todos los medios necesarios para minimizar el impacto del Brexit en la Región de Murcia, a pesar de las inestabilidades en cuanto al sí o al no del acuerdo de Brexit entre Reino Unido y la Unión Europea. A día de hoy lo que podemos decir es que parece ser que va a haber un Brexit político y no aduanero. No sabemos cómo va a acabar esto. No termino yo de entender a esta sociedad británica.

Los turistas británicos siguen apostando por venir a la Región de Murcia, teniendo datos positivos en cuanto al turismo en la Costa Cálida. Paso a leer, por ejemplo, algunos de ellos, emitidos por Frontur, dentro del Instituto Nacional de Estadística, en una noticia del diario La Verdad del pasado 7 de octubre: “Un total de 326.002 visitantes procedentes del Reino Unido llegaron a lo largo de este año, hasta agosto, manteniéndose como el principal país emisor de turistas extranjeros a nuestra región. Lo más importante de todo es que gastaron un 2,3% más en sus estancias. El montante global desembolsado por los británicos en territorio murciano durante los ocho primeros meses del año ascendió a 360 millones de euros —apuntaba usted que era importante lo que gastaban, y efectivamente los británicos en nuestra tierra son buenos consumidores—, una cifra que refleja su importancia cada vez mayor, más allá de que el dominio sigue estando en manos de las familias españolas. El mercado inglés continúa con su liderazgo, acapara el 42,5% de la cuota total de clientes internacionales en nuestra región. La Región recibió este mes la visita de 150.298 turistas extranjeros, un 4,1% más que en el mismo mes de 2018, lo que se traduce en 5.885 visitantes adicionales, según esta encuesta de Frontur. De hecho fue el quinto destino español en el que más creció el veraneante extranjero. En primer lugar se colocaron la Comunidad Valencia, con un +8,1 y Madrid con un +6,9”.

Esto se aleja mucho de la catástrofe que usted nos vendía, como le decía en un principio.

No obstante, otros datos arrojados durante el mes de agosto en Cartagena no han sido muy buenos en cuanto a la población británica, descendiendo un 38% de población británica desde el referéndum del pasado año 2016.

El pasado 19 de octubre la Unión Europea y el Reino Unido llegaron a un acuerdo de Brexit que aún no se ha ratificado en la Cámara de los Comunes ni cuenta con la mayoría necesaria. Aunque todo apunta a que el acuerdo se vaya a ratificar, la situación de incertidumbre solo nos deja dos salidas posibles, que son un Brexit con acuerdo, en este escenario, que es la situación actual de libre tránsito de personas, libre comercio y condiciones de residencia, se mantienen transitoriamente hasta el 31 de diciembre de 2020. O un brexit sin acuerdo, y bajo este escenario se contemplarían variaciones para los visitantes residentes británicos en España respecto a residencia:

Todos los ciudadanos británicos que residan en España antes de la fecha de salida serán considerados como residentes legales durante un periodo de 21 meses, independientemente si cuentan o no con un documento de residencia.

Todo ciudadano británico que desee ingresar a España después de la fecha de salida deberá registrarse como residente en la misma, si desea permanecer más de tres meses, cumpliendo los requerimientos del régimen general de inmigración.

En cuanto a viajes sin pasaporte, los ciudadanos británicos no necesitarán visas para estancias cortas en ningún país de la Unión Europea, pero podrán permanecer hasta 90 días dentro de un periodo total de 180 días, siempre y cuando el Reino Unido actúe de forma recíproca.

En cuanto al uso de las tarjetas bancarias, es posible que resulte más caro utilizar una tarjeta bancaria del Reino Unido en España.

En cuanto a los permisos de conducir, el Gobierno de España ha confirmado que los permisos de conducir británicos en vigor serán reconocidos durante los nueve meses siguientes a la fecha del Brexit. Aquellos que cuenten con estos permisos deberán comenzar un proceso...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Vaya acabando, señor Álvarez.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA:

Sí, señor presidente.

Por lo tanto, desde nuestro grupo planteamos que la moción debe tener una posición de voto favorable, y proponemos a su vez el estudio de una posible enmienda parcial de adición donde se recojan las acciones más urgentes a tener en cuenta durante este periodo de transición, siendo el principal objetivo evitar un éxodo masivo, ante el gran número de residentes británicos que habitan parcial o permanentemente en nuestra región.

Muchas gracias, señorías.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Vox tiene la palabra doña María Isabel Campuzano.

Cuando guste, señoría.

SRA. CAMPUZANO MARTÍNEZ:

Señor presidente.

También quiero darle la bienvenida al señor Esteban, que yo tengo muy mal genio, pero no soy maleducada.

Voy a leer la intervención que había preparado Paco Carrera, que no ha podido venir hoy, y también les anuncio que habla de cifras.

Vamos a hablar de medidas de urgencia para mitigar los efectos del Brexit en el turismo inglés en la Región de Murcia. Mejor dicho, no vamos a hablar de los efectos del Brexit.

Desde la incorporación del Grupo Parlamentario Vox a esta Asamblea hemos oído y leído cientos de veces lo de “la Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno de Murcia para que este a su vez inste al Gobierno de España... bla, bla, bla, bla”. ¿Para qué? ¿Vale para algo?

¿Saben lo que cuesta una hora de la Asamblea Regional de Murcia? Se lo voy a decir. El presupuesto anual de 2019 es de doce millones y medio de euros, con unas sencillas operaciones sale que el coste por hora es de unos 6.500 euros. Han oído bien, señorías, 6.500 euros por hora cuesta la Asamblea Regional. El pleno de esta mañana costará unos 13.000 euros —hablando de pobreza—, suponiendo que el PP ha utilizado en preparar esta moción una hora, que seguramente habrá sido más, que la contestación a la moción y la enmienda del Partido Socialista ha gastado otra hora, que otra hora ha gastado el Partido de la Ciudadanía, otra el Grupo Vox, otra el Grupo Mixto, y que estamos utilizando una media hora de Asamblea Regional, el coste de esta moción por el Brexit ha costado unos 5.100 euros. Son 3.250 euros por media hora de coste de Asamblea y 1.850 euros por hora de diputado más grupo parlamentario, aproximadamente.

Sí, 5.100 euros cuesta la presentación de esta moción. ¿Saben ustedes lo que se podría hacer con 5.100 euros?

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Silencio, señorías.

SRA. CAMPUZANO MARTÍNEZ:

No hago la lista de las cosas que podríamos hacer, y no digamos una familia media de España, por no caer en la demagogia, pero se lo merecerían.

Cada vez que se presente una moción de este tipo piensen en ello: son 5.100 euros por moción.

Vox cree que solo debe existir un único Gobierno y un único Parlamento, por lo que cuando tengamos la mayoría cualificada propondremos la reforma de la Constitución y eliminaremos el Estado de las autonomías, si el pueblo español así lo decide. Este Estado autonómico solo ha traído gastos,

desigualdad y odio entre españoles. No es necesario ni poner ejemplos, todos lo sabemos. Pero mientras, señorías, utilicemos el dinero público y nuestro trabajo para hacer propuestas que alguien las pueda realizar.

Ante la falta de ideas de este Gobierno del Partido Popular y del Partido de la Ciudadanía, las mociones deben ser propuestas con sentido común y sencillas, que se puedan llevar a cabo por el Gobierno regional.

El Gobierno de España debe tener un contenedor lleno de mociones de este tipo, que ni las lee y, por supuesto, no les hace ni caso.

Vox se abstendrá a cualquier moción que no valga para nada y que solo sea una pérdida de tiempo. Solo valen para que el PP le meta un dedo en el ojo al Gobierno de España, el PSOE se lo quiera quitar y el Partido de la Ciudadanía no sabe si quitar el dedo o meterlo más adentro.

El dinero público que se pone en nuestras manos no es para malgastarlo, es para hacer la vida más fácil a nuestros compatriotas.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Silencio.

Por el Grupo Mixto tiene la palabra don Rafael Esteban.

Señoría.

SR. ESTEBAN PALAZÓN:

Muchas gracias, señorías.

Vamos a ver, una última intervención sobre este tema.

Bien. Yo tengo la sensación al leer esta moción de que estamos en lo de siempre, señores del Partido Popular, y ahora debo añadir a los señores de Ciudadanos, puesto que son sus socios de Gobierno. Se trata de poner las bases para poder echar balones fuera en algún momento. Es decir, todos los males son culpa del Gobierno. Yo he hecho mi labor y si sale mal, como el Gobierno central es un Gobierno de signo socialista, él es el culpable. Nosotros hemos hecho desde el ITREM todas nuestras actividades muy bien. Eso sí, cuando gobiernan en Madrid sus correligionarios del Partido Popular, bien que saben agachar la cabeza y demuestran una falta de talla política inmensa para reclamar aquello que esta región necesita.

El Grupo Popular nos da a entender que todas sus tareas han sido realizadas. La señora Guardiola lo ha expresado exhaustivamente, y en respuesta a eso, bueno, es muy interesante, la señora Fernández, hablando de Corvera, del Mar Menor... Pero es que, claro, si yo hoy me meto con esto, no sé qué me va a quedar ya para los próximos días; en un día prácticamente habríamos acabado con varios de los desastres estratégicos de esta región. Pero yo sí quería decirle que sí que el sector turístico es un sector muy productivo. ¿Gracias a qué, a un convenio colectivo que no se ha revisado en los últimos diez años, a unos salarios bajos... no bajos, de escándalo? 13.000 euros es el salario bruto en un convenio colectivo como el de la hostelería. ¿Ese es el modelo de empleo que queremos, sin prácticas formativas, con un exceso de temporalidad inmenso? Bueno, pues si ese es su modelo turístico, seguirán defendiéndolo a través del ITREM, y yo bien que lo respeto.

Todavía no sabemos si el Brexit va a ser pactado o no pactado. Estamos en ello. Parece ser que al final va a haber un pacto. Cualquiera de los dos escenarios va a conllevar que se vean afectados sectores estratégicos de nuestra economía, y en eso yo creo que todos coincidimos.

El Gobierno de la nación ha tomado una serie de medidas frente al Brexit. Señora Fernández, no quisiera tener que parecer del Partido Socialista, ¡eh!, pero ya le digo que, por ejemplo, el Decreto 47/2009, de 8 de febrero, adoptado por el Gobierno de Pedro Sánchez, y el Decreto-ley 5/2019, de 1 de marzo, han puesto sobre la mesa medidas que van a ayudar, no al turismo, al conjunto del Estado a abordar el Brexit que viene en camino.

Nosotros solo podemos desde nuestro grupo estar vigilantes. Vamos a estar vigilantes desde nues-

tro grupo parlamentario estatal para que el Gobierno central cumpla con todas las medidas que propone, y también vamos a estar vigilantes en que así lo haga el Gobierno regional. Pero permítanme que discrepe y que considere que muchas de sus medidas, de las medidas que aquí ha expuesto, señora Guardiola, no tienen más que un carácter cosmético.

Bien, hay una cuestión que es importante. Institucionalmente existe un organismo que se llama la Conferencia para Asuntos Relacionados con la Unión Europea, para la coordinación con las comunidades autónomas. Esa Conferencia la conforman los ejecutivos de las comunidades autónomas y el del Estado. Me gustaría que nos expusiera en algún momento, quizá otro día, qué se está haciendo en el seno de esa Conferencia, qué medidas se están hablando entre los gobiernos autonómicos y el estatal en el seno de esa Conferencia. Y si no se ha ido a esa Conferencia, pues que nos expliquen por qué no. Si no se han expuesto allí quejas sobre actividades relacionadas con el Brexit que debería estar llevando a cabo el Gobierno, pues explíquenoslo igualmente.

Y por último decirle a mi compañera -gracias por esto tardío-, que cómo calificaría usted los 5.000 euros de una moción, desde mi punto de vista inclasificable, sobre el pin parental, que viene usted aquí y retira. Son 10.000 pavos, señoría, no parece muy ahorrativa, ¿vale?

Solo termino diciendo que gracias por tener un Estado de las autonomías, que nosotros sí que vamos a defender. Y anticipo nuestra abstención en el sentido del voto en esta votación, nuestra abstención vigilante.

Muchas gracias, señorías.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Es turno ahora para la fijación del texto por parte del ponente de la misma. Si fija el texto, si mantiene el inicial, si acepta alguna o algunas de las enmiendas presentadas, o proponer una transacción entre el inicial y las enmiendas parciales.

Señora Guardiola, por favor.

SRA. GUARDIOLA SALMERÓN:

Muchas gracias, señor presidente.

Señora Carmen Fernández, voy a hacerle una recomendación de una lectura. Es un texto oficial, no es un texto de *Twitter*, es una fuente oficial. Si quiere le doy una copia, pero lo tiene al alcance, es público, el «Balance turístico de la Región de Murcia 2018», en el que podrá observar cómo las medidas que se han llevado a cabo por la Comunidad Autónoma, por este Gobierno regional, sí que han dado sus frutos en materia de aumento significativo. En materia de países emisores, como hemos dicho, se ha incrementado el número de turistas que vienen de países como Italia, Francia, Estados Unidos, Países Bajos... Es una de las consecuencias de cuando se hacen las cosas bien y cuando se toman medidas con tiempo y a su tiempo. Así que le recomiendo su lectura, que es pública y notoria, y no acudir a otras fuentes, que no son tan oficiales, como *Twitter*, aunque de hecho, el último inciso, esperaba mucha más elegancia por parte de su señoría.

En cuanto al aeropuerto internacional de la Región de Murcia, que parece despotricar todo el Partido Socialista Obrero Español, pero sin embargo el día 15 de enero del año 2019, cuando se inauguró, no faltó ningún miembro del Partido Socialista Obrero Español. Pues ese tipo de incongruencias son a las que nos tiene acostumbrados el Partido Socialista en la Región de Murcia.

En cuanto al Plan Estratégico 2015-2019, parece ser usted la única que no agradece estas bondades, puesto que tanto la estadística oficial, como Frontur, como su propia secretaria de Estado, del Partido Socialista Obrero Español, alabó el buen hacer del Plan Estratégico 2015-2019. Parece ser usted la única que no está de acuerdo en que este plan no solo es bueno, sino que está funcionando.

No es malo recibir turistas británicos, lo que es malo es no hacer nada para mitigar los efectos del Brexit. Eso sí que es malo. Nosotros estamos encantados de que vengan turistas ingleses y turistas de otros países, por supuesto. No es malo que vengan turistas ingleses, lo malo es que no se tomen me-

didadas en cuanto a la salida del Reino Unido de la Unión Europea.

El «Balance turístico de la Región de Murcia», que además es muy positivo, aunque usted parece que no se lo ha leído, hablaba de que hay competencias que no son de la Comunidad Autónoma. Por supuesto, pero hay competencias que son del Estado, por ejemplo, le recuerdo, el asunto de los visados, en los que el Gobierno de la nación, el Gobierno de Pedro Sánchez, no ha hecho absolutamente nada a día de hoy.

Señora Campuzano, le doy la enhorabuena a Francisco Carrera de la Fuente, que es el que ha redactado la moción, usted la ha interpretado y la ha leído muy estupendamente, pero sacando la calculadora, y por si he de seguir con el símil numérico, por esa misma regla de tres ustedes no deberían presentar ninguna moción y aquí no vendríamos ninguno a trabajar. Nosotros venimos aquí a trabajar, venimos a dar respuestas a las necesidades y venimos a solucionar los problemas de las personas, entre otras cosas presentando mociones. Siento que ustedes entiendan que es una falta de tiempo o una falta de dinero. Por esa misma regla de tres, y por seguir con el símil numérico, no presenten ustedes ninguna moción.

Y en cuanto al señor Rafael Esteban, del Grupo Mixto, hablaba del sector de la hostelería, que no venía al caso, pero por darle alguna respuesta a usted, le recuerdo que el Gobierno de Mariano Rajoy fue el único...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Silencio.

SRA. GUARDIOLA SALMERÓN:

...el único presidente que se ha reunido con *las kellys* y el único que ha reconocido como enfermedades laborales el síndrome del túnel carpiano o el codo de tenista.

En cuanto a la fijación del texto de la moción, voy a aprobar las enmiendas presentadas por el Partido Socialista y por el Partido Ciudadanos, no sin antes hacer algunas consideraciones.

Agradezco al Partido Socialista que haya admitido la moción presentada instando al Gobierno de la nación para que adopte medidas urgentes para mitigar y paliar los efectos del Brexit. Hablan también de la línea de las medidas contempladas en el Decreto-ley de 1 de marzo. Bienvenido sea cuando se ejecute. Ojalá se ejecute y se ejecute pronto, que es lo que queremos todos en la Región de Murcia.

En cuanto al segundo punto, lo voy a dar por válido, porque insta al Consejo de Gobierno de la Región de Murcia a desarrollar medidas. No va a ser ningún obstáculo, porque ya se están desarrollando y van a seguir seguramente en esta línea. Estoy segura de que la consejera de Turismo, que la tenemos aquí, va a seguir por completo en esa línea.

Y en cuanto a la enmienda presentada por Ciudadanos, siguiendo un símil que empleamos mucho los juristas, lo que abunda no daña. Entendemos que es complementario a lo que pedimos nosotros aquí, que pedimos esa adopción de medidas urgentes para paliar los efectos del Brexit. Entendemos que son especificaciones que entran dentro de esa petición general y, por tanto, las vamos a dar por válidas y las vamos a admitir, siempre, por supuesto, que sean compatibles, que entendemos que lo son.

Muchísimas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Ahora sí, un minuto para fijar la posición cada uno de los grupos.

Partido Socialista, doña María del Carmen Fernández.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ:

Gracias, presidente.

Señora de Vox, si solo se estudian en una hora las mociones, son muy inteligentes, porque yo utilizo más tiempo.

Respecto de Podemos, muchas gracias por la intervención.

Señora Guardiola, mire, vamos a leer todos. Ustedes en su moción dicen que hay que agilizar los visados. Es que no hacen falta. Hay un acuerdo del Parlamento Europeo por el que ya no es necesario que para los británicos que vienen durante 90 días, en periodos de 180, pidan el visado. No hace falta.

Me he leído más documentos. Hemos leído documentos en los que el turismo no aparece, ese plan de contingencia que ustedes aprobaron en 2016. Pero le tengo que decir una cosa, revise los datos. El INE nos dice que el número de turistas extranjeros en la Región de Murcia en agosto de este año ha descendido. Han aumentado los turistas nacionales, pero ha descendido. Y le insisto, como está el Mar Menor, más vale que lo arreglemos, porque si no es que no van a venir, por mucho y por muchas razones que hagamos con el tema del Brexit.

Y, bueno, se le nota a usted el bagaje de consejera de Turismo. Su compañera también tomará nota cuando venga aquí, a esta Cámara, porque, vamos, los datos que le han pasado, algunos no son correctos.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

El Grupo Parlamentario Vox. Doña María Isabel Campuzano.

SRA. CAMPUZANO MARTÍNEZ:

Señora del PSOE, sé que a ustedes les salen más baratas porque las hacen como churros, pero no sirven para nada.

Nosotros vamos a votar que no.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Don Rafael Esteban, Grupo Mixto.

SR. ESTEBAN PALAZÓN:

Sí, simplemente, señora Guardiola, ¿que el convenio de hostelería no tiene nada que ver con el turismo? Bueno, no sé, quizá he caído en un sitio desconocido.

Y luego, me llama mucho la atención que diga que una de las grandes gestas que se han acometido en favor del turismo fue que Rajoy se reunió con *las kellys*. ¡Joer!, pues si solo hizo eso, bienvenido sea. Bueno, eso me ha parecido entender, yo soy nuevo aquí y a lo mejor no he captado alguno de los detalles, pero, vamos, me ha parecido sorprendente.

El convenio de hostelería es fundamental y depende de aquí, del impulso que se haga aquí sobre la patronal y sobre los sindicatos. Es una vergüenza que llevemos diez años sin revisar este convenio. Y sí que tiene mucho que ver con el turismo.

En cualquier caso, reitero, nos vamos a abstener.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señor Esteban.

Señor Álvarez, Ciudadanos.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA:

Gracias, señor presidente.

Con determinadas cosas y a pesar de la bonita broma que le ha gastado el señor Esteban, no se debe de bromear.

En primer lugar decirle que no solo en mi nombre, sino también en nombre de todos mis compañeros del Grupo Parlamentario Ciudadanos, nos sentimos muy orgullosos de ser de Ciudadanos y pertenecer al Partido de la Ciudadanía.

En segundo lugar decirle que cuando uno no cree en el Estado de las autonomías lo que tiene que hacer es renunciar a su acta, o no haberse presentado a diputado.

Y, en tercer lugar, aquí venimos a trabajar y venimos a trabajar de forma seria, como los murcianos que nos han votado nos exigen. Si ustedes no están de acuerdo con eso, renuncien a su sueldo.

Nada más.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señor Álvarez.

Bien, señorías, —guarden silencio, si son tan amables—, se somete a votación la moción con las enmiendas que han sido aceptadas. Votaciones a favor. Votaciones en contra. Abstenciones. Realizada la votación: votos a favor, treinta y cinco; votos en contra, dos; abstenciones, dos. Se acepta, por tanto.

Señorías, se levanta la sesión.

Gracias.